

# Cuentas anuales 2016

(junto con el informe de auditoría)



## INFORME DE AUDITORIA PÚBLICA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016<sup>1</sup>

Al Consejo Municipal del Ayuntamiento de Barcelona,

### I. Introducción

Hemos realizado, de acuerdo con las Normas de Auditoria del Sector Publico, la auditoria de las cuentas anuales adjuntas del **Ayuntamiento de Barcelona** (en adelante el Ayuntamiento) que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Esta auditoría se ha realizado en el marco previsto en los artículos 58.e) y 74 de la Ley 1/2006, 13 de marzo, en los cuales se regula el régimen especial del municipio de Barcelona, y lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas del contrato de servicios de auditoría de cuentas anuales del Ayuntamiento de Barcelona y de su grupo municipal.

El Gerente Municipal es responsable de la formulación de las cuentas anuales del Ayuntamiento de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3.1 de la memoria adjunta y en particular, con el marco conceptual de la contabilidad pública y las normas de reconocimiento y valoración incluidas en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

Las cuentas anuales a las que se refiere este informe han sido formuladas por el Gerente Municipal el 18 de mayo de 2017.

### II. Objetivo y alcance del trabajo: responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión, basada en el trabajo realizado, de acuerdo con las Normas de Auditoria del Sector Publico, sobre si las cuentas anuales adjuntas del Ayuntamiento expresan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel de su patrimonio y de la situación financiera, así como de los resultados de sus operaciones reflejadas en la cuenta de resultado económico-patrimonial y en la liquidación del presupuesto, y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio, y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada.

<sup>1</sup> Este informe esta una traducción del informe de auditoría independiente del Ayuntamiento de Barcelona sobre las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 que se emitió en catalán el 25 de mayo de 2017. Cualquier opinión debe remitirse a la versión en catalán del informe citado. Únicamente el informe de auditoría emitido en catalán es auténtico y se acompaña de las cuentas anuales.

Atendiendo al carácter limitativo del presupuesto de gastos de la entidad el objetivo de la auditoría incluye la verificación del cumplimiento en los aspectos más significativos de las normas presupuestarias especialmente el cumplimiento de las reglas presupuestarias de limitación cuantitativa, cualitativa y temporal y las relativas a modificaciones presupuestarias.

Estas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría financiera conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría financiera también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### **III. Opinión de auditoría**

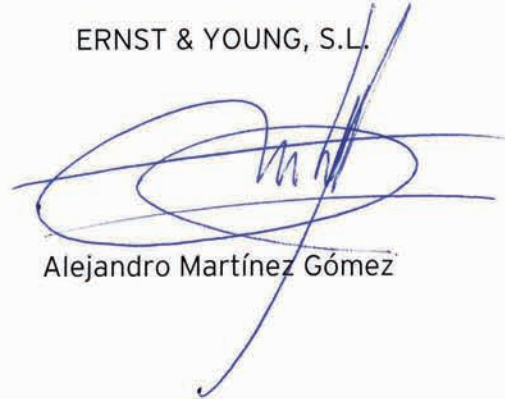
Según nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresadas, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Ayuntamiento de Barcelona a 31 de diciembre de 2016, así como su resultado económico-patrimonial, flujos de efectivo y de la liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera y con la normativa presupuestaria que resulta de aplicación y, en particular, con el marco conceptual de la contabilidad pública y las normas de reconocimiento y valoración contenidas en el mismo.

<sup>1</sup> Este informe es una traducción del informe de auditoría independiente del Ayuntamiento de Barcelona sobre las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 que se emitió en catalán el 25 de mayo de 2017. Cualquier opinión debe remitirse a la versión en catalán del informe citado. Únicamente el informe de auditoría emitido en catalán es auténtico y se acompaña de las cuentas anuales.

#### IV. Otras cuestiones que no afectan a la opinión

Las cuentas anuales del ejercicio 2015, las cifras de las cuales se presentan a efectos comparativos con las del ejercicio 2016, fueron auditadas por otros auditores, los cuales emitieron una opinión favorable.

ERNST & YOUNG, S.L.



Alejandro Martínez Gómez

Barcelona, 25 de mayo de 2017

<sup>1</sup> Este informe es una traducción del informe de auditoría independiente del Ayuntamiento de Barcelona sobre las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 que se emitió en catalán el 25 de mayo de 2017. Cualquier opinión debe remitirse a la versión en catalán del informe citado. Únicamente el informe de auditoría emitido en catalán es auténtico y se acompaña de las cuentas anuales.

## Balance a 31 de diciembre de 2016 (importes en euros)

Activo	Notas en memoria	2016	2015
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>12.574.786.801,21</b>	<b>12.359.942.476,87</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>8</b>	<b>8.077.034,44</b>	<b>13.626.319,91</b>
2. Propiedad industrial e intelectual		27.225,00	40.837,50
5. Otro inmovilizado intangible		8.049.809,44	13.585.482,41
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>5</b>	<b>10.796.934.154,50</b>	<b>10.596.573.604,57</b>
1. Terrenos		2.867.977.576,09	2.820.470.306,20
2. Construcciones		3.225.116.454,88	3.255.127.232,07
3. Infraestructuras		3.959.440.346,34	4.031.875.492,25
4. Bienes del patrimonio histórico		1.646.453,53	1.646.453,53
5. Otro inmovilizado material		101.086.112,31	108.635.197,32
6. Inmovilizado material en curso y anticipos		641.667.211,35	378.818.923,20
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>	<b>7</b>	<b>239.794.094,82</b>	<b>243.532.368,23</b>
1. Terrenos		41.962.113,90	41.962.113,90
2. Construcciones		197.831.980,92	201.570.254,33
<b>IV. Patrimonio público del Suelo</b>	<b>6</b>	<b>568.261.469,48</b>	<b>564.346.507,98</b>
1. Terrenos		200.405.606,30	181.791.949,55
2. Construcciones		97.447.922,96	87.088.766,95
3. En construcción y anticipos		13.498.202,00	13.498.202,00
4. Otro patrimonio público del suelo		256.909.738,22	281.967.589,48
<b>V. Inversiones financieras II/t entidades del grupo, multigrupo y asociados</b>	<b>10</b>	<b>812.015.184,12</b>	<b>795.511.911,66</b>
1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		415.523.217,38	415.523.217,38
2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades		323.792.615,54	316.066.116,68
3. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades		63.922.577,60	63.922.577,60
4. Créditos y valores representativos de deudas		8.776.773,60	0,00
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>10</b>	<b>122.987.041,96</b>	<b>117.988.197,31</b>
1. Inversiones financieras en patrimonio		2.995.011,21	3.869.630,43
2. Créditos y valores representativos de deudas		119.730.497,33	113.832.033,46
4. Otras inversiones financieras		261.533,42	286.533,42
<b>VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo</b>	<b>10</b>	<b>26.717.821,89</b>	<b>28.363.567,21</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.015.049.708,28</b>	<b>987.587.045,17</b>
<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo</b>	<b>10</b>	<b>260.030.166,66</b>	<b>351.306.681,26</b>
1. Deudores para operaciones de gestión		215.209.222,59	255.102.386,30
2. Otras cuentas a cobrar		22.094.693,70	73.635.262,28
3. Administraciones públicas		3.270.585,61	2.130.774,73
4. Deudores administración recursos para cuenta de otros entes públicos	20	19.455.664,76	20.438.257,95
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>10</b>	<b>1.419.256,50</b>	<b>5.103.817,18</b>
2. Créditos y valores representativos de deudas		1.412.353,75	5.096.914,43
4. Otras inversiones financieras		6.902,75	6.902,75
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>10</b>	<b>753.600.285,12</b>	<b>631.176.546,73</b>
1. Otros activos líquidos equivalentes		200.000.000,00	0,00
2. Tesorería		553.600.285,12	631.176.546,73
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>13.589.836.509,49</b>	<b>13.347.529.522,04</b>

Las notas 1 a 29 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2016.

## Balance a 31 de diciembre de 2016 (importes en euros)

Patrimonio neto y pasivo	Notas en memoria	2016	2015
<b>A) Patrimonio neto</b>	<b>ECPN</b>	<b>11.178.367.461,44</b>	<b>10.886.800.222,69</b>
I. Patrimonio		7.787.674.637,92	7.787.674.637,92
II. Patrimonio generat		2.748.726.572,36	2.507.176.679,55
1. Resultados de ejercicios anteriores		2.510.249.787,79	2.191.822.793,88
2. Resultado del ejercicio		238.476.784,57	315.353.885,67
IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados		641.966.251,16	591.948.905,22
<b>B) Pasivo no corriente</b>		<b>1.418.992.960,34</b>	<b>1.431.203.312,88</b>
I. Provisiones a largo plazo	16	34.034.782,31	45.344.523,23
II. Deudas a largo plazo	11	961.014.154,79	943.212.873,24
1. Obligaciones y otros valores negociables		60.000.000,00	60.000.000,00
2. Deudas con entidades de crédito		649.375.000,00	619.500.000,00
4. Otras deudas		251.639.154,79	263.712.873,24
III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		38.227,96	0,00
V. Ajustes por periodificaciones a largo plazo	30	423.905.795,28	442.645.916,41
<b>C) Pasivo corriente</b>		<b>992.476.087,71</b>	<b>1.029.525.986,47</b>
I. Provisiones a corto plazo	16	0,00	69.228.530,60
II. Deudas a corto plazo	11	233.013.438,12	292.925.019,95
1. Obligaciones y otros valores negociables		892.732,88	877.868,85
2. Deudas con entidades de crédito		126.871.326,34	157.790.796,50
4. Otras deudas		105.249.378,90	134.256.354,60
III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	11	107.607.582,41	87.859.898,54
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	11	633.114.946,05	560.742.365,65
1. Acreedores por operaciones de gestión		546.923.287,98	469.450.586,96
2. Otras cuentas a pagar		15.102.360,53	17.308.827,18
3. Administraciones públicas		29.259.128,01	31.240.712,10
4. Acreedores por administración de recursos	20	41.830.169,53	42.742.239,41
V. Ajustes por periodificación a corto plazo	30	18.740.121,13	18.770.171,73
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>13.589.836.509,49</b>	<b>13.347.529.522,04</b>

Las notas 1 a 29 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2016.

## Cuenta del resultado económico patrimonial a 31 de diciembre de 2016 (importes en euros)

	Notas en memoria	2016	2015
<b>1. Ingresos</b>	<b>1</b>	<b>1.275.967.230,76</b>	<b>1.242.383.028,83</b>
a) Impuestos		1.119.764.505,54	1.098.173.546,55
b) Tasas		150.916.855,73	142.726.405,68
d) Ingresos urbanísticos		5.285.869,49	1.483.076,60
<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	<b>15</b>	<b>1.069.334.194,24</b>	<b>1.191.780.212,50</b>
a) Del ejercicio		1.049.420.574,32	1.181.085.180,71
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		65.012.290,59	122.158.164,13
a.2) Transferencias		984.408.283,73	1.058.927.016,58
b) Imputación de subvenciones por el inmovilizado no financiero		11.048.442,37	10.695.031,79
c) Imputación de subvenciones por activos corrientes y otros		8.865.177,55	0,00
<b>3. Ventas y prestaciones de servicio</b>		<b>51.313.679,58</b>	<b>46.271.276,26</b>
a) Ventas		159.145,52	120.480,14
b) Prestación de servicios		51.154.534,06	46.150.796,12
<b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>		<b>146.002.128,06</b>	<b>143.019.869,17</b>
<b>7. Excesos de provisiones</b>	<b>16</b>	<b>27.861.323,28</b>	<b>22.834.884,01</b>
<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>		<b>2.570.478.555,92</b>	<b>2.646.289.270,77</b>
<b>8. Gastos de personal</b>		<b>-354.507.498,91</b>	<b>-350.113.495,60</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		-278.983.850,86	-269.227.842,91
b) Cargas sociales		-75.523.648,05	-80.885.652,69
<b>9. Transferencias y subvenciones otorgadas</b>	<b>15</b>	<b>-1.152.798.183,54</b>	<b>-1.119.859.336,55</b>
<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>		<b>-577.485.107,96</b>	<b>-579.062.726,71</b>
a) Suministro y servicios exteriores	15	-577.177.278,51	-578.738.854,64
b) Tributos		-307.829,45	-323.872,07
<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	<b>5/6/7</b>	<b>-184.317.915,06</b>	<b>-219.083.844,79</b>
<b>B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>		<b>-2.269.108.705,47</b>	<b>-2.268.119.403,65</b>
<b>I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>		<b>301.369.850,45</b>	<b>378.169.867,12</b>
<b>13. Deter. valor y rtados. enajen. inmov. no financiero y activos en estado venta</b>		<b>-376.626,67</b>	<b>387.477,07</b>
b) Bajas y enajenaciones		-376.626,67	336.537,07
c) Imputación de subvenciones por el inmovilizado no financiero		0,00	50.940,00
<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>		<b>2.561.201,90</b>	<b>932.919,54</b>
a) Ingresos		2.896.132,90	932.919,54
b) Gastos		-334.931,00	0,00
<b>II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)</b>		<b>303.554.425,68</b>	<b>379.490.263,73</b>
<b>15. Ingresos financieros</b>		<b>19.995.364,98</b>	<b>26.994.720,22</b>
b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inv. financ.		19.995.364,98	26.994.720,22
b.2) Otros		19.995.364,98	26.994.720,22
<b>16. Gastos financieros</b>		<b>-17.624.222,18</b>	<b>-20.469.572,44</b>
b) Otros		-17.624.222,18	-20.469.572,44
<b>19. Diferencias de cambio</b>	<b>14</b>	<b>1.567,79</b>	<b>4.933,30</b>
<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>		<b>-67.450.351,70</b>	<b>-70.666.459,14</b>
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociados		-12.061.616,81	26.428,56
b) Otros	10	-55.388.734,89	-70.692.887,70
<b>III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)</b>		<b>-65.077.641,11</b>	<b>-64.136.378,06</b>
<b>IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)</b>		<b>238.476.784,57</b>	<b>315.353.885,67</b>

Las notas 1 a 29 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados económica patrimonial del ejercicio 2016.

## Estado de cambios en el patrimonio neto (importes en euros)

## 1. Estado total de cambios en el patrimonio neto

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	IV. Subvenciones recibidas	Total
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015	7.787.674.637,92	2.507.176.679,55	591.948.905,22	10.886.800.222,69
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIONES DE ERRORES				
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2016 (A+B)	7.787.674.637,92	2.507.176.679,55	591.948.905,22	10.886.800.222,69
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2016				
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	-	238.476.784,57	50.017.345,94	288.494.130,51
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	-	-	-	-
3. Otras variaciones del patrimonio neto	-	3.073.108,24	-	3.073.108,24
<b>PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016 (C+D)</b>	<b>7.787.674.637,92</b>	<b>2.748.726.572,36</b>	<b>641.966.251,16</b>	<b>11.178.367.461,44</b>

Las notas 1 a 29 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2016.

## 2. Estado de ingresos y gastos reconocidos

	Notas en memoria	2016	2015
<b>I. Resultado económico patrimonial</b>		<b>238.476.784,57</b>	<b>315.353.885,67</b>
<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>			
4. Subvenciones recibidas	15	69.930.965,86	55.439.457,90
Total		69.930.965,86	55.439.457,90
<b>III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta</b>			
4. Subvenciones recibidas	15	-19.913.619,92	-10.695.031,79
Total		-19.913.619,92	-10.695.031,79
<b>IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)</b>		<b>288.494.130,51</b>	<b>360.098.311,78</b>

Las notas 1 a 29 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2016.



## Estado de flujos de efectivo (importes en euros)

	2016	2015
<b>A) Cobros:</b>	<b>2.511.979.703,82</b>	<b>2.572.499.316,24</b>
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	1.265.393.756,05	1.254.335.036,74
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.070.048.147,57	1.140.436.346,52
3. Ventas y prestaciones de servicios	33.811.629,94	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	76.915.528,86	74.968.687,55
5. Intereses y dividendos cobrados	38.988.236,40	62.620.546,91
6. Otros cobros	26.822.405,00	40.138.698,52
<b>B) Pagos:</b>	<b>2.106.154.439,38</b>	<b>2.042.363.281,24</b>
7. Gastos de personal	399.607.427,09	350.142.273,99
8. Transferencias y subvenciones concedidas	1.067.188.021,50	998.919.864,13
9. Aprovisionamientos	0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión	508.779.908,83	551.292.282,68
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	76.845.005,55	74.314.434,21
12. Intereses pagados	18.510.625,74	23.407.661,06
13. Otros pagos	35.223.450,67	44.286.765,17
<b>I. FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN (+A-B)</b>	<b>405.825.264,44</b>	<b>530.136.035,00</b>
<b>C) Cobros:</b>	<b>52.328.481,88</b>	<b>39.643.950,09</b>
1. Venta de inversiones reales	2.366.587,90	4.979.107,14
2. Venta de activos financieros	169.813,86	5.241.101,00
3. Unidad de actividad	0,00	0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión	49.792.080,12	29.423.741,95
<b>D) Pagos:</b>	<b>325.200.231,48</b>	<b>452.201.391,73</b>
5. Compra de inversiones reales	308.591.095,30	435.888.697,07
6. Compra de activos financieros	16.609.136,18	16.312.694,66
7. Unidad de actividad	0,00	0,00
8. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00	0,00
<b>II. FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+C-D)</b>	<b>-272.871.749,60</b>	<b>-412.557.441,64</b>
<b>E) Aumentos en el patrimonio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros:</b>	<b>164.702.719,40</b>	<b>167.009.492,16</b>
4. Préstamos recibidos	156.000.000,00	160.000.000,00
5. Otras deudas	8.702.719,40	7.009.492,16
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:</b>	<b>177.755.478,54</b>	<b>303.537.863,72</b>
7. Préstamos recibidos	156.158.736,82	296.021.236,81
8. Otras deudas	21.596.741,72	7.516.626,91
<b>III. FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+E-F+G-H)</b>	<b>-13.052.759,14</b>	<b>-136.528.371,56</b>
<b>I) Cobros pendientes de aplicación</b>	<b>2.522.982,69</b>	<b>5.352.891,69</b>
<b>J) Pagos pendientes de aplicación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. FLUJOS NETOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE RECLASIFICACIÓN (+I-J)</b>	<b>2.522.982,69</b>	<b>5.352.891,69</b>
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>	<b>122.423.738,39</b>	<b>-13.596.886,51</b>
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>631.176.546,73</b>	<b>644.773.433,24</b>
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>753.600.285,12</b>	<b>631.176.546,73</b>

(\*) Este saldo incluye inversiones financieras temporales.

## Estat de liquidació del pressupost (imports en euros)

### 1. Liquidació del pressupost de despeses

Descripción	Créditos presupuestarios		
	iniciales (1)	modificaciones (2)	definitivos (3=1+2)
1 Gastos de personal	355.786.464,55	44.091.385,18	399.877.849,73
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	602.409.334,73	-4.322.136,08	598.087.198,65
3 Gastos financieros	34.707.752,20	-9.856.378,36	24.851.373,84
4 Transferencias corrientes	994.650.766,36	121.211.661,33	1.115.862.427,69
5 Fondo de contingencia	6.477.736,89	-4.987.196,29	1.490.540,60
6 Inversiones reales	267.219.357,74	113.532.191,21	380.751.548,95
7 Transferencias de capital	15.552.538,55	49.306.036,23	64.858.574,78
8 Activos financieros	21.421.544,14	2.905.186,02	24.326.730,16
9 Pasivos financieros	157.708.736,82	0,00	157.708.736,82
<b>Total</b>	<b>2.455.934.231,98</b>	<b>311.880.749,24</b>	<b>2.767.814.981,22</b>

(Esta tabla continúa en la página siguiente)

### 2. Liquidación del presupuesto de ingresos

Descripción	Previsiones presupuestarias			Derechos reconocidos (4)
	iniciales (1)	modificaciones (2)	definitivas (3=1+2)	
1 Impuestos directos	943.767.320,00	0,00	943.767.320,00	1.112.944.230,66
2 Impuestos indirectos	55.749.790,00	0,00	55.749.790,00	70.168.167,16
3 Tasas y otros ingresos	260.080.061,92	51.564,86	260.131.626,78	370.003.526,08
4 Transferencias corrientes	1.051.425.996,13	20.622.569,81	1.072.048.565,94	1.116.880.739,53
5 Ingresos patrimoniales	42.135.629,00	0,00	42.135.629,00	40.116.036,05
6 Venta de inversiones reales	100.080,00	0,00	100.080,00	2.383.794,04
7 Transferencias de capital	10.000.010,00	9.008.328,98	19.008.338,98	38.204.256,78
8 Activos financieros	5.000.000,00	159.888.238,89	164.888.238,89	169.813,86
9 Pasivos financieros	157.708.736,82	122.310.046,70	280.018.783,52	160.571.412,70
<b>Total</b>	<b>2.525.967.623,87</b>	<b>311.880.749,24</b>	<b>2.837.848.373,11</b>	<b>2.911.441.976,86</b>

(Esta tabla continúa en la página siguiente)

Gastos comprometidos (4)	Obligaciones reconocidas netas (5)	Pagos (6)	Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre (7=5-6)	Remanentes de crédito (8=3-5)
399.735.969,28	399.652.498,37	399.058.604,59	593.893,78	225.351,36
586.505.115,98	570.798.952,92	412.912.829,59	157.886.123,33	27.288.245,73
18.495.091,49	18.495.091,49	18.448.869,49	46.222,00	6.356.282,35
1.105.501.268,95	1.104.502.649,96	890.575.933,56	213.926.716,40	11.359.777,73
0,00	0,00	0,00	0,00	1.490.540,60
374.562.743,89	370.571.883,64	199.160.730,87	171.411.152,77	10.179.665,31
64.665.577,72	64.593.611,42	15.144.504,09	49.449.107,33	264.963,36
19.326.730,16	16.598.916,76	16.598.341,76	575,00	7.727.813,40
157.156.380,67	157.156.380,67	157.092.646,78	63.733,89	552.356,15
<b>2.725.948.878,14</b>	<b>2.702.369.985,23</b>	<b>2.108.992.460,73</b>	<b>593.377.524,50</b>	<b>65.444.995,99</b>

Derechos anulados (5)	Derechos cancelados (6)	Derechos reconocidos netos (7=4-5-6)	Recaudación neta (8)	Derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre (9=7-8)	Exceso/defecto previsión (10=7-3)
51.335.673,63	129.001,71	1.061.479.555,32	1.014.104.586,93	47.374.968,39	117.712.235,32
4.105.624,40	0,00	66.062.542,76	65.553.788,86	508.753,90	10.312.752,76
50.969.332,64	53.417,30	318.980.776,14	235.519.949,30	83.460.826,84	58.849.149,36
65.677.837,43	0,00	1.051.202.902,10	1.022.723.446,97	28.479.455,13	-20.845.663,84
28.466,47	0,00	40.087.569,58	37.854.040,67	2.233.528,91	-2.048.059,42
0,00	0,00	2.383.794,04	2.383.794,04	0,00	2.283.714,04
70.019,63	0,00	38.134.237,15	26.541.852,26	11.592.384,89	19.125.898,17
0,00	0,00	169.813,86	169.813,86	0,00	-164.718.425,03
319,58	0,00	160.571.093,12	160.571.093,12	0,00	-119.447.690,40
<b>172.187.273,78</b>	<b>182.419,01</b>	<b>2.739.072.284,07</b>	<b>2.565.422.366,01</b>	<b>173.649.918,06</b>	<b>-98.776.089,04</b>

## Estado de liquidación del presupuesto (importes en euros)

## 3. Resultado presupuestario

Conceptos	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Ajustes	Resultado presupuestario
a) Operaciones corrientes	2.537.813.345,90	2.093.449.192,74		
b) Operaciones de capital	40.518.031,19	435.165.495,06		
<b>1. Total operaciones no financieras (a+b)</b>	<b>2.578.331.377,09</b>	<b>2.528.614.687,80</b>		
c) Activos financieros	169.813,86	16.598.916,76		
d) Pasivos financieros	160.571.093,12	157.156.380,67		
<b>2. Total operaciones financieras (c+d)</b>	<b>160.740.906,98</b>	<b>173.755.297,43</b>		
<b>I. Resultado presupuestario del ejercicio (I=1+2)</b>	<b>2.739.072.284,07</b>	<b>2.702.369.985,23</b>		<b>36.702.298,84</b>
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería por gastos generales			151.084.315,06	
4. Desviaciones negativas de financiación			1.362.776,39	
5. Desviaciones positivas de financiación			37.319.406,73	
<b>II. Total ajustes (II=3+4-5)</b>			<b>115.127.684,72</b>	<b>115.127.684,72</b>
<b>Resultado presupuestario ajustado (I+II)</b>				<b>151.829.983,56</b>

## MEMORIA DEL EJERCICIO 2016 1. Organización y actividad

### 1.1. Población oficial y datos de carácter socioeconómico

Barcelona, con una superficie de 102,15 km<sup>2</sup>, es la capital de Cataluña y la segunda ciudad de España por población. La población oficial de la ciudad de Barcelona a 1 de enero de 2016 es de 1.608.746 habitantes, según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, un 0,3 % más que el año anterior. En Barcelona conviven personas de 166 nacionalidades, siendo la población extranjera recogida en el padrón a 1 de enero de 2016 de 266.323 personas. La ciudad de Barcelona forma parte del Área Metropolitana de Barcelona, del Consejo Comarcal del Barcelonès y de la Diputación de Barcelona.

La economía de la ciudad es fundamentalmente terciaria. El peso de este sector, de acuerdo con las últimas publicaciones del PIB de Barcelona, representa el 89 % del valor añadido bruto (15 puntos porcentuales por encima de los valores catalanes), en detrimento de la industria (7,3 %), la construcción (3,3 %) y el sector primario (0,4 %). Con respecto a la distribución sectorial de los empleados afiliados a la Seguridad Social, a 31 de diciembre de 2016, el sector servicios ocupaba al 89,8 % de los trabajadores; la industria, al 7,0 %; la construcción, al 2,9 %; y la agricultura, ganadería y pesca, al 0,3 % restante.

La tabla siguiente muestra los principales indicadores de la actividad económica de Barcelona y su ámbito metropolitano referentes al año 2016.

	Periodo	Valor absoluto	2016/2015 (%)
<b>Empleo y paro</b>			
Activos afiliados a la Seguridad Social	dic. 2016	1.061.171	3,3
Contratos laborales formalizados	2016	1.033.074	11,4
Total paro registrado	dic. 2016	78.864	-11,8
Paro < 30 años	dic. 2016	9.600	-14,3
<b>Puerto. Mercancías y pasajeros</b>			
Total mercancía (miles de toneladas)	2016	47.513	3,5
Mercancía embarcada (miles de toneladas)	2016	23.364	3,7
Mercancía desembarcada (miles de toneladas)	2016	24.149	3,3
Contenedores (miles de TEU)	2016	2.237	14,5
Tráfico total de pasajeros (miles)	2016	3.959	6,7
Pasajeros de cruceros (miles)	2016	2.684	5,7
<b>Aeropuerto. Tráfico de pasajeros</b>			
Total (miles)	2016	44.155	11,2
Línea Barcelona-Madrid (miles)	2016	2.330	6,0
Internacional (miles)	2016	32.338	11,2
<b>Consumo y turismo</b>			
Matriculación de vehículos	2016	42.917	11,6
Pernoctaciones hoteleras (miles)	2016	19.548	5,5
Visitantes que pernoctan en hoteles (miles)	2016	7.491	5,6
<b>Construcción y precios en el mercado inmobiliario</b>			
Superficie nueva prevista en las licencias (m <sup>2</sup> )	2016	585.909	127,5
Superficie que reformar o ampliar (m <sup>2</sup> )	2016	358.809	-4,3
Viviendas iniciadas	2016	1.233	-12,4
Precio medio de venta de viviendas nuevas (€/m <sup>2</sup> )	ene.-sept. 2016	3.981	17,4
Precio medio de venta de viviendas nuevas (€/m <sup>2</sup> )	ene.-sept. 2016	3.239	10,4
Precio medio de alquiler de vivienda (€/m <sup>2</sup> /mes)	2016	12,2	9,9

## 1.2. Descripción de las principales fuentes de ingresos

Las principales fuentes de ingresos, tanto del Ayuntamiento de Barcelona como del resto de municipios, se encuentran reguladas por el Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales (Real decreto legislativo 2/2004 LRHL). Para el año 2016, el detalle de los principales ingresos de gestión ordinaria del Ayuntamiento de Barcelona ha sido el siguiente:

	Importe	Peso relativo
<b>Ingresos tributarios y urbanísticos</b>	<b>1.275.967.230,76</b>	<b>49,83%</b>
<b>Impuestos</b>	<b>1.119.764.505,54</b>	<b>43,73%</b>
Impuestos directos	1.051.720.341,10	41,07%
Cesión IRPF	57.739.172,60	2,25%
IBI	666.434.322,41	26,02%
IVTM	60.655.064,23	2,37%
IIVTNU	176.600.608,84	6,90%
IAE	90.291.173,02	3,53%
Impuestos indirectos	68.044.164,44	2,66%
Cesión IVA	30.755.811,05	1,20%
Cesión impuestos especiales	8.980.235,33	0,35%
ICIO	28.308.118,06	1,11%
<b>Tasas</b>	<b>181.705.064,19</b>	<b>7,10%</b>
<b>Contribuciones especiales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>Ingresos urbanísticos</b>	<b>5.081.573,98</b>	<b>0,20%</b>
<b>Transferencias y subvenciones recibidas</b>	<b>1.069.334.194,24</b>	<b>41,76%</b>
<b>Ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>51.313.679,58</b>	<b>2,00%</b>
<b>Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>164.133.010,88</b>	<b>6,41%</b>
<b>Ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>2.560.748.115,46</b>	<b>100,00%</b>

## 1.3. Consideración fiscal del Ayuntamiento

### a) Impuesto de sociedades

En aplicación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades, el Ayuntamiento de Barcelona está exento del impuesto, y los rendimientos de su capital mobiliario no están sujetos a retención.

### b) Impuesto sobre el valor añadido (IVA)

El Ayuntamiento realiza, a efectos del IVA, operaciones que no se encuentran sujetas (actividades públicas) y operaciones sujetas (actividades empresariales). Con respecto al régimen de deducciones de las cuotas de IVA soportadas, ha optado por la modalidad de prorrata especial.

## 1.4. Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo

La estructura organizativa básica del Ayuntamiento de Barcelona, en sus niveles político y administrativo, es la siguiente:

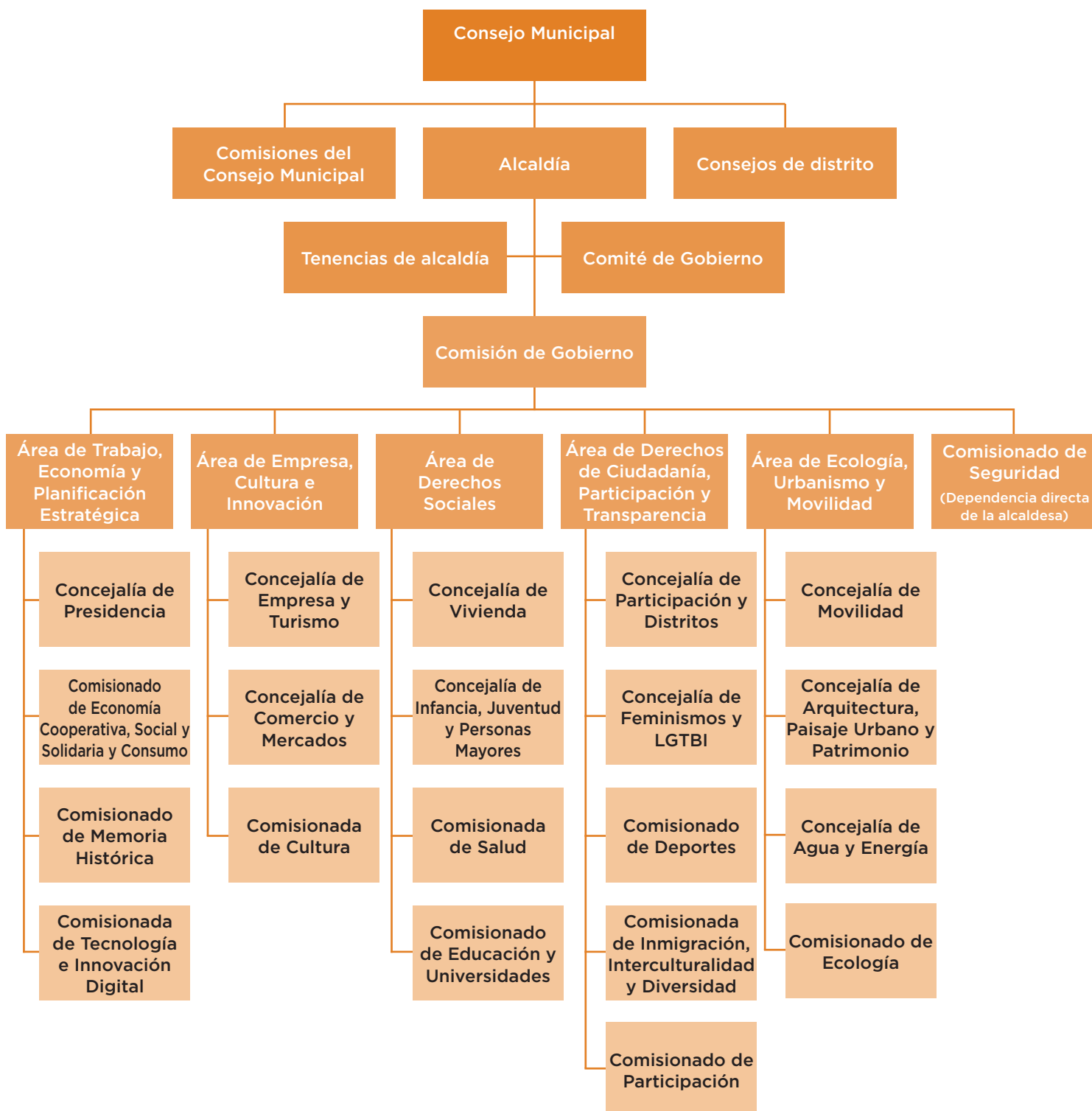
### 1.4.1. Organización política

Las elecciones municipales se celebran cada cuatro años, de acuerdo con un sistema de representación proporcional. Como resultado de las últimas elecciones, celebradas el 24 de mayo de 2015, la composición actual del Consejo Municipal es la siguiente:

Partido político	Número de concejales
Barcelona en Comú	11
Convergència i Unió	10
Ciutadans – Partido de la Ciudadanía	5
Esquerra Republicana de Catalunya	5
Partit dels Socialistes de Catalunya – Candidatura de Progrés	4
Partido Popular	3
Candidatura d'Unitat Popular Capgirem Barcelona – Poble Actiu	3
<b>Número total de concejales</b>	<b>41</b>

El Gobierno municipal lo componen, a 31 de diciembre de 2016, los 11 concejales de Barcelona en Comú y los 4 concejales del Partit dels Socialistes de Catalunya-Candidatura de Progrés. La incorporación al Gobierno municipal de los 4 concejales del Partit dels Socialistes de Catalunya-Candidatura de Progrés es fruto del pacto de gobierno firmado en mayo de 2016 y materializado mediante decreto de la alcaldesa de 25 de mayo de 2016.

El ámbito político lo constituyen los diferentes órganos de gobierno, de ciudad y territoriales. La estructura política es la siguiente:



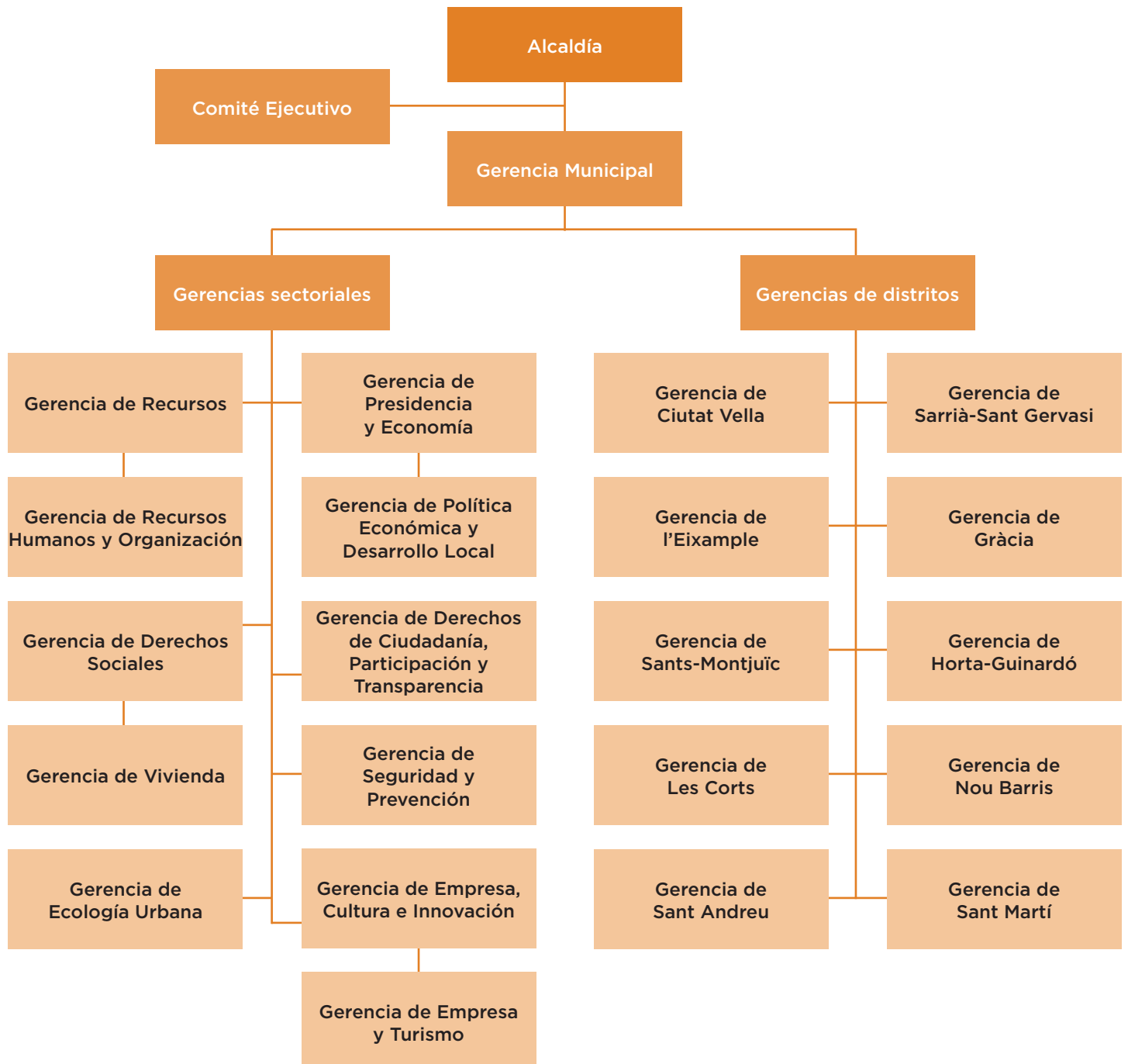


### 1.4.2. Organización administrativa

La organización administrativa o ejecutiva del Ayuntamiento de Barcelona, dirigida y coordinada por el gerente municipal, la componen, por una parte, los sectores y distritos, que son divisiones y órganos integrados en la personalidad jurídica única del Ayuntamiento, dirigidos por gerentes nombrados por el alcalde; y, por otra, organismos autónomos locales, entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles, que son órganos dotados de personalidad jurídica diferenciada, pero con dependencia funcional de su sector de actividad.

Esta estructura gerencial se encarga de que los servicios prestados por el Ayuntamiento de Barcelona a los ciudadanos sean eficaces y eficientes, y respondan a los valores y a las necesidades de la ciudad, a la vez que se hace cargo de la planificación, organización y prestación de los servicios públicos, para garantizar el cumplimiento de los objetivos que expresa el Plan de actuación municipal.

El siguiente organigrama muestra la estructura administrativa del Ayuntamiento de Barcelona:



### 1.5. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos

#### 1.5.1. Número medio de empleados durante el 2016

	Mujeres		Hombres		Total	
	Media	%	Media	%	Media	%
Cargos políticos	19	0,3 %	22	0,3 %	41	0,6 %
Personal eventual y de alta dirección	106	1,6 %	140	2,1 %	246	3,8 %
Técnico superior (A1)	400	6,2 %	317	4,9 %	716	11,0 %
Técnico medio (A2)	389	6,0 %	257	4,0 %	647	9,9 %
Administrativo (C1)	418	6,4 %	569	8,8 %	987	15,2 %
Auxiliar administrativo (C2)	806	12,4 %	2.996	46,1 %	3.801	58,5 %
Subalterno (E)	50	0,8 %	10	0,2 %	60	0,9 %
<b>TOTAL</b>	<b>2.187</b>	<b>33,7%</b>	<b>4.310</b>	<b>66,3%</b>	<b>6.498</b>	<b>100,0%</b>

#### 1.5.2. Número de empleados a 31/12/2016

	Mujeres		Hombres		Total	
	a 31/12/16	%	a 31/12/16	%	a 31/12/16	%
Cargos políticos	19	0,3 %	22	0,3 %	41	0,6 %
Personal eventual y de alta dirección	112	1,7 %	148	2,2 %	260	3,9 %
Técnico superior (A1)	429	6,5 %	326	4,9 %	755	11,4 %
Técnico medio (A2)	409	6,2 %	256	3,9 %	665	10,1 %
Administrativo (C1)	445	6,7 %	614	9,3 %	1.059	16,0 %
Auxiliar administrativo (C2)	807	12,2 %	2.966	44,9 %	3.773	57,1 %
Subalterno (E)	46	0,7 %	10	0,2 %	56	0,8 %
<b>TOTAL</b>	<b>2.267</b>	<b>34,3%</b>	<b>4.342</b>	<b>65,7%</b>	<b>6.609</b>	<b>100,0%</b>

## 1.6. 1.4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

### 1.6.1. Entidades del grupo

Entidad	Actividad/área de adscripción	Grado de participación (%)
<b>Organismos autónomos</b>		
Instituto Municipal de Personas con Discapacidad	Gestión de actividades de promoción y atención de personas con discapacidades	100
Instituto Barcelona Deportes	Promover la actividad deportiva	100
Instituto Municipal de Informática	Ejecución de trabajos de informática	100
Instituto Municipal de Urbanismo	Gestionar actuaciones urbanísticas	100
Instituto Municipal de Hacienda	Gestión, inspección y recaudación de tributos, precios públicos, multas y otros ingresos	100
Instituto Municipal de Mercados	Administrar y gestionar los mercados municipales	100
Instituto Municipal de Educación	Planificar y gestionar la actividad, la estructura y la administración de los centros docentes	100
Instituto Municipal del Paisaje Urbano	Proteger, mantener y mejorar los valores paisajísticos	100
Instituto Municipal de Servicios Sociales	Impulsar, organizar, gestionar y articular la prestación de los servicios sociales	100
<b>Entidades públicas empresariales</b>		
Instituto Municipal de Parques y Jardines	Conservación y mejora de los parques, jardines y terrenos forestales	100
Instituto de Cultura de Barcelona	Desarrollar los servicios y las áreas de actuación cultural	100
Patronato Municipal de la Vivienda	Promoción y construcción de viviendas	100
Instituto Municipal Fundación Mies van der Rohe	Impulso y difusión cultural en el ámbito de la arquitectura	100
<b>Sociedades mercantiles</b>		
Barcelona de Infraestructuras Municipales, SA	Ejecución de actuaciones urbanísticas	100
Fomento de Ciudad, SA	Actividades y servicios, principalmente del Distrito de Ciutat Vella	100
Información y Comunicación de Barcelona, SA	Prestación o gestión de los servicios de comunicación audiovisual de radio o televisión	100
Barcelona Activa, SA	Fomento, promoción e impulso de empleo y activación económica	100
Barcelona Gestión Urbanística, SA	Promoción de actividades urbanísticas	100
Barcelona Ciclo del Agua, SA	Gestión del ciclo del agua, las playas, el litoral y el medio ambiente	100
Barcelona de Servicios Municipales, SA	Gestión, mantenimiento, administración y explotación de diversos servicios públicos	100
Parque de Atracciones Tibidabo, SA (1)	Explotación de parque de atracciones	100
Tratamiento y Eliminación de Residuos, SA (1)	Gestión, tratamiento y eliminación de residuos sólidos asimilables	58,64
Selectivas Metropolitanas, SA (2)	Servicios relativos a la gestión de residuos urbanos	58,64
Soluciones Integrales para los Residuos, SA (2)	Servicios relativos a la gestión de residuos urbanos	58,64
Cementerios de Barcelona, SA (1)	Gestión, desarrollo y explotación de servicios de cremación y cementerio	100
Mercados de Abastos de Barcelona, SA (1)	Gestión, desarrollo y explotación de la Unidad Alimentaria de Barcelona	50,69

(1) Participación mantenida a través de Barcelona de Servicios Municipales, SA.

(2) Participación mantenida a través de Tratamiento y Selección de Residuos, SA.

## 1.6.2. Entidades multigrupo

## a) Entidades que se consolidan con el Ayuntamiento

Entidad	Actividad/área de adscripción	Grado de participación (%)
Consortio del Besòs	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad	25,00
Consortio El Far, Centro de los Trabajos del Mar	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	36,00
Consortio Instituto de Infancia y Mundo Urbano	Área de Derechos Sociales	33,00
Consortio Mercat de les Flors-Centro de las Artes de Movimiento	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	57,00
Consortio del Museo de Ciencias Naturales de Barcelona	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	50,00
Agencia de Ecología Urbana de Barcelona	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad	33,00
Consortio del Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona (Macba)	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	43,00
Consortio de L'Auditori y la Orquesta	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	57,00
Consortio de Bibliotecas de Barcelona	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	56,00
Consortio del Campus Interuniversitario Diagonal-Besòs	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad	21,00
Consortio Localret	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	1,00
Agencia Local de Energía de Barcelona	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad	53,00
Fira Internacional de Barcelona	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	33,00
Consortio de la Vivienda de Barcelona	Área de Derechos Sociales	40,00
Consortio del Gran Teatre del Liceu	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	28,00
Consortio del Plan de Rehabilitación y Equipamiento de Teatros de Barcelona	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	25,00
Consortio Instituto Ramon Llull	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	19,00
Consortio Mar Parque de Salud de Barcelona (antes IMAS)	Área de Derechos Sociales	40,00
Consortio Barcelona Mobile World Capital	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	20,00
Consortio 3.ª Edición Barcelona World Race	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	25,00
Consortio Barcelona World Jumping Challenge	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	20,00
Instituto de Prestaciones de Asistencia Médica al Personal Municipal (PAMEM)	Área de Derechos Sociales	60,00
Consortio para la Normalización Lingüística	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	1,00
Consortio Alta Velocidad de Barcelona	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad	33,33
Consortio Educación Barcelona	Área de Derechos Sociales	40,00
Consortio de Servicios Sociales de Barcelona	Área de Derechos Sociales	40,00
Agencia de Salud Pública de Barcelona	Área de Derechos Sociales	57,00
Consortio Sanitario de Barcelona	Área de Derechos Sociales	40,00
Consortio de las Drassanes Reials y el Museo Marítimo de Barcelona	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	27,00
Consortio del Palau de la Música Catalana	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	17,00
Consortio Museo Nacional de Arte de Cataluña (MNAC)	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	16,00
Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, Casa de la Caritat (CCCB)	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	27,00
Consortio Hospitalario de Cataluña (Consortio de Salud y Social de Cataluña)	Área de Derechos Sociales	1,00
Consortio de Turismo de Barcelona	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	33,33

Entidad	Actividad/área de adscripción	Grado de participación (%)
Consorcio de la Zona Franca de Barcelona	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	40,00
Autoridad del Transporte Metropolitano	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad	22,00
Consorcio del Barrio de la Mina	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad	11,00
Consorcio para la Defensa de la Cuenca del Río Besòs	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad	9,00
Consorcio Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Barcelona-Centro Ernest Lluch	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	25,00
Consorcio del Parque Natural de la Sierra de Collserola	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad	3,00
Consorcio del Parque de Investigación Biomédica de Barcelona	Área de Derechos Sociales	30,00
Consorcio Instituto de Estudios Regionales y Metropolitanos de Barcelona	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	23,00
Casa Àsia	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	25,00
Instituto Europeo del Mediterráneo	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	31,00
Patronato Catalunya-Món (antes Patronato Catalán pro Europa)	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	3,00

## b) Entidades excluidas de la consolidación municipal

Entidad	Actividad/área de adscripción
Fundación Barcelona Cultura	Área de Empresa, Cultura e Innovación
Fundación para la Navegación Oceánica Barcelona	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Fundación Carles Pi i Sunyer de Estudios Autonómicos y Locales	Área de Empresa, Cultura e Innovación
Fundación Privada Julio Muñoz Ramonet	Área de Empresa, Cultura e Innovación
Fundación Barcelona Mobile World Capital Foundation	Área de Empresa, Cultura e Innovación
Fundación del Gran Teatre del Liceu	Área de Empresa, Cultura e Innovación
Fundación Privada Antoni Tàpies	Área de Empresa, Cultura e Innovación
Fundación Joan Miró-Centro de Estudios de Arte Contemporáneo	Área de Empresa, Cultura e Innovación
Fundación Teatre Lliure-Teatro Público de Barcelona	Área de Empresa, Cultura e Innovación
Fundación Privada Museo Marítimo y Drassanes Reials de Barcelona	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Fundación Artur Martorell (fundación privada)	Área de Derechos Sociales
Fundación Privada Orfeo Català-Palau de la Música Catalana	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Fundación Privada de L'Auditori y la Orquestra	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Fundación Privada Joan Brossa	Área de Empresa, Cultura e Innovación
Fundación Museo Picasso de Barcelona	Área de Empresa, Cultura e Innovación
Fundación Biblioteca Pública Arús	Área de Empresa, Cultura e Innovación
Fundación Privada Hospital de Santa Creu i Sant Pau	Área de Derechos Sociales
Fundación Privada de Gestión Sanitaria del Hospital de Santa Creu i Sant Pau	Área de Derechos Sociales
Fundación Instituto Guttmann (fundación privada)	Área de Derechos Sociales
Fundación Privada Centro de Medicina Regenerativa de Barcelona	Área de Derechos Sociales
Fundación Privada Instituto de Salud Global Barcelona (IS Global)	Área de Derechos Sociales
Fundación Dieta Mediterránea	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Fundación Privada Ulls del Món	Área de Derechos Sociales
Fundación Privada BCN Formació Professional	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Escola de Puntaires de Barcelona	Área de Derechos Sociales
Fundación Privada Escoles Domènech	Área de Derechos Sociales
Fundación Privada Casa Amèrica Catalunya	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Instituto Barcelona de Estudios Internacionales (IBEI) (fundación privada)	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Fundación Consejo España-China	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Fundación Consejo España-India	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Fundación Consejo España-Japón	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Fundación Privada Vol	Área de Derechos Sociales
Fundación Casa de Misericòrdia de Barcelona	Área de Derechos Sociales
Fundación Barcelona Institute of Technology for the Habitat (BIT HABITAT)	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Fundación Privada Urbs i Territori Ildelfons Cerdà	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad
Fundación Eurecat	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Fundación Privada I2CAT, Internet e Innovación Digital en Cataluña	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Fundación BCD para la Promoción del Diseño Industrial	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad
Fundación para la Promoción de Barcelona	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Barcelona Graduate School of Economics (fundación privada)	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Fundación Privada Instituto de Economía de Barcelona	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Fundación Fórum Ambiental	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad

(sigue)

Entidad	Actividad/área de adscripción
Fundación Privada Biorregión de Cataluña (Biocat)	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Mobilitat Sostenible i Segura (fundación privada)	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad
Centro de Información y Documentación	
Internacionals a Barcelona (CIDOB) (fundación privada)	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Fundación Factor Humà (antes Fundación para la Motivación de los Recursos Humanos)	Gerencia de Recursos Humanos y Organización
Fundación Privada Fórum Universal de las Culturas	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Fundació Privada de la Pagesia de Catalunya	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Fundación Barcelona Olímpica	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Fundación Privada Centro de Estudios Internacionales	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Fundación Privada Fiesta Mayor de Gràcia	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Fundación Barcelona Zoo	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad
Fundación Privada Parque Científico de Barcelona	Área de Derechos Sociales
Asociación Internacional de Ciudades Educadoras	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Asociación Red de Juderías de España, Caminos de Sefarad	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Federación de Municipios de Cataluña	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Asociación Catalana de Municipios y Comarcas (ACM)	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Comunidad de Ciudades Ariane	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Asociación América-Europa de Regiones y Ciudades (AERYC)	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Ciudades y Gobiernos Locales Unidos	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Asociación Mundial de Grandes Metrópolis- Metropolis	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Xarxa Formació Professional	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Pacto Industrial de la Región Metropolitana de Barcelona	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Barcelona Centro Financiero Europeo	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Barcelona-Cataluña Centro Logístico	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Fondo Catalán de Cooperación al Desarrollo	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Asociación Barcelona Clúster Náutico	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad
Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU)	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Asociación Airport Regions Conference (ARC)	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Red de Ciudades Ave	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Asociación Red de Ciudades Inteligentes	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Asociación City Protocol Society	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad
Délice, Red de las ciudad Gourmandas del mundo	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Asociación del Observatorio de las Mujeres en los Medios de Comunicación	Área de Derechos Sociales
Red de Ciudades por la Bicicleta	Área de Derechos Sociales
Asociación de Marcas Renombradas Españolas	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Asociación Observatorio de Barcelona para la Rehabilitación Arquitectónica (OBRA)	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad
Asociación Medcities-Medcités	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Asociación Xarxa de Ciutats i Pobles cap a la Sostenibilitat	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad

## 1.6.3. Entidades asociadas

Entidad	Actividad	Grado de participación (%)
Mediacomplex, SA (1)	Planificación, promoción, desarrollo, gestión y explotación de obras, equipamientos, oficinas e instalaciones técnicas	33,33
Barcelona Sagrera Alta Velocidad, SA	Coordinación de los proyectos en el ámbito de la Sagrera y desarrollo urbanístico	25,00
Barcelona Emprèn CR, SA (2)	Promoción de sociedades no financieras de actividades empresariales innovadoras	26,04
Fira 2000, SA	Explotación de espacios feriales y organización y fomento de actividades de industria y comercio	22,96
Catalana de Iniciativas, SA, en liquidación	Sin actividad	24,25
Barcelona de Aparcamientos Municipales, SA (3)	Prestación del servicio público municipal de aparcamientos	40,00
Barcelona Regional, SA (4)	Realización de estudios, análisis y prospecciones sobre aspectos urbanísticos	20,63

(1) Participación mantenida a través de Barcelona de Infraestructuras Municipales, SA.

(2) Participación directa del Ayuntamiento de 24,06 % y a través del Instituto de Cultura de Barcelona del 1,98 %.

(3) Participación mantenida a través de Barcelona de Servicios Municipales, SA.

(4) Participación directa del Ayuntamiento de 17,65 % y a través de Mercabarna, SA, del 2,98 %.

## 2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración

Las competencias y los servicios que presta el Ayuntamiento son:

### a) Servicios obligatorios:

El Ayuntamiento presta los siguientes servicios obligatorios: alumbrado público, cementerio, medio ambiente urbano, recogida de residuos, tratamiento de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población, pavimentación de las vías públicas, parque público, biblioteca pública, protección civil, evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público y transporte colectivo urbano de viajeros.

### b) Servicios voluntarios:

Como servicios complementarios, el Ayuntamiento también presta, entre otros, los siguientes: *escoles bressol*, estacionamiento de vehículos, promoción de la cultura y equipamientos culturales, servicios de fomento del trabajo, etcétera.

La mayoría de estos servicios son prestados de manera directa por el Ayuntamiento y otros, a través de alguno de sus entes dependientes.

Con respecto a la gestión indirecta de los servicios públicos, los contratos más significativos son:

- Abastecimiento domiciliario de agua potable
- Evacuación y tratamiento de aguas residuales
- Estacionamiento de vehículos en el subsuelo
- El transporte público de viajeros



El servicio de abastecimiento de agua domiciliaria de la ciudad de Barcelona es competencia del Área Metropolitana de Barcelona como ente local, tal como se establece en el Decreto legislativo 3/2003, de 4 de noviembre. Este da el servicio a través de una sociedad de capital mixto llamada Aguas de Barcelona, Empresa Metropolitana de Gestión del Ciclo Integral del Agua, SA, formada por Aguas de Barcelona (70 %), Critería (15 %) y AMB (15 %). La sociedad utiliza los bienes de propiedad municipal afectos al servicio en el momento de la constitución.

El servicio de evacuación y tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Barcelona es competencia del Área Metropolitana de Barcelona como ente local, tal como se establece en el Decreto legislativo 3/2003, de 4 de noviembre. Este da el servicio a través de una sociedad de capital mixto llamada Aguas de Barcelona, Empresa Metropolitana de Gestión del Ciclo Integral del Agua, SA, formada por Aguas de Barcelona (70 %), Critería (15 %) y AMB (15 %). La sociedad utiliza los bienes de propiedad municipal afectos al servicio en el momento de la constitución.

El servicio de estacionamiento de vehículos se gestiona de forma directa con respecto a aquellos aparcamientos en superficie, y de manera indirecta por aquellos aparcamientos situados en el subsuelo.

Con respecto a la gestión indirecta de los aparcamientos situados en el subsuelo, y en concreto los ubicados en el centro de la ciudad de Barcelona (perímetro central), son gestionados de forma indirecta por medio de una sociedad de economía mixta con la forma de sociedad anónima y el nombre de Barcelona de Aparcamientos Municipales, SA (BAMSA), formada por Saba Car Park, SL (60 %), y BSM (40 %). La sociedad fue constituida por un plazo de 25 años, y utiliza los bienes de propiedad municipal afectos al servicio en el momento de la constitución.

El servicio de transporte público de viajeros se gestiona mediante la Autoridad del Transporte Metropolitano (ATM), creado como un consorcio interadministrativo de carácter voluntario, constituido en el ejercicio 1997. Las administraciones consorciadas son la Generalitat de Catalunya (51 %) y administraciones locales (49 %), que son el Ayuntamiento de Barcelona, el Área Metropolitana de Barcelona (AMB) y la Asociación de Municipios por la Movilidad y el Transporte Urbano (AMTU). Las aportaciones efectuadas por el Ayuntamiento en el ejercicio 2016 a este consorcio en virtud del plan cuatrienal 2014-2017 de la ATM han sido de 130,17 miles de euros.

### **3. Bases de presentación de las cuentas**

#### **3.1. Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables de la corporación, cerrados a 31 de diciembre de 2016, y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera en la fecha mencionada, del resultado económico-patrimonial, de los cambios en el patrimonio neto, de los flujos de efectivo y del resultado de la ejecución del presupuesto, correspondientes al ejercicio anual acabado en la misma fecha, los cuales se expresan en euros.

Estas cuentas anuales formarán parte de la Cuenta General del Ayuntamiento de Barcelona, la cual será sometida a la aprobación del Plenario del Consejo Municipal en los plazos legales establecidos. La liquidación del presupuesto ha sido aprobada por decreto de Alcaldía el 28 de febrero de 2017.

El régimen de contabilidad del Ayuntamiento es el previsto en la Ley reguladora de las haciendas locales para las entidades locales y sus organismos autónomos. Las cuentas anuales del ejercicio 2016 han sido elaboradas de acuerdo con la

Orden HAP/1781/2013, de 20 de setiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local (en adelante, IMNCL), así como con lo previsto por el Plan general de contabilidad pública adaptado a la Administración local (PGCPAL), que acompaña la IMNCL.

Adicionalmente, se ha considerado la siguiente legislación vigente:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.
- Real decreto ley 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de disposiciones vigentes en materia de régimen local.
- Decreto legislativo 2/2003, de 28 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley municipal de régimen local de Cataluña.
- Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales (Ley 39/1988, de 28 de diciembre).
- Real decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1998, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales en materia de presupuestos.
- Documentos sobre principios contables emitidos por la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas, creada por Resolución de la Secretaría de Estado de Hacienda de 28 de diciembre de 1990.
- Orden de 27 de abril de 2007, sobre despliegue del Decreto 94/1995 de 21 de febrero, modificada por las resoluciones ECF/2901/2008, ECF/1769/2009, ECF/3210/2010, ECO/1406/2011, ECO/2829/2012 y ECO/2876/2014 en materia de tutela financiera de los entes locales.
- Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, con las modificaciones introducidas por la Ley orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público.
- Ley orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local.

Por otra parte, la Carta Municipal de Barcelona, aprobada por Ley 1/2006, de 13 de marzo, regula, entre otras materias, las competencias municipales, la organización del Gobierno municipal, los distritos, la organización municipal ejecutiva y la participación ciudadana.

La aplicación de los principios y criterios contables está presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que estos y sus efectos pueden presentar. Por consiguiente, es admisible la no aplicación estricta de alguno de estos, siempre que la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por lo tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados. Las partidas o los importes cuya importancia relativa sea escasamente significativa pueden aparecer agrupados con otros de naturaleza o función similares.

No existen razones excepcionales por las que, para alcanzar los objetivos anteriores, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

El Ayuntamiento formula cuentas anuales consolidadas que integran las cuentas del Ayuntamiento, de las entidades del grupo (organismos autónomos locales, entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles dependientes), de las entidades multigrupo y entidades asociadas.

### **3.2. Comparación de la información**

Las cuentas anuales de los ejercicios 2016 y 2015 se han formulado de acuerdo con la estructura establecida en la IMNCL, y para su elaboración se han seguido criterios uniformes de valoración, agrupación, clasificación y unidades monetarias, de modo que la información presentada es homogénea y comparable.

### **3.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores**

No se han producido cambios en los criterios contables con respecto al ejercicio anterior ni se han identificado errores que tendrían que ser corregidos.

### **3.4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos**

No se han producido cambios significativos en las estimaciones contables.

## **4. Normas de reconocimiento y valoración**

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

### **4.1. Inmovilizado material**

#### **Criterios de activación**

Son activos tangibles, muebles e inmuebles que:

- Posee la entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para sus propios propósitos administrativos.
- Se espera que tengan una vida útil mayor a un año.

#### **Valoración inicial**

Las inversiones en bienes del inmovilizado material se valoran a su coste. Este es el "precio de adquisición", incluidos los impuestos indirectos no recuperables asociados a la compra, los costes de adquisición directamente relacionados con la compra y los de puesta en funcionamiento, en su caso.

Los bienes afluídos como consecuencia de la realización de un inventario físico son registrados por su valor razonable si no ha sido posible obtener evidencia de su coste original.

Los bienes recibidos en cesión por un plazo igual o superior a la vida económica del bien se registran por su valor neto contable en la fecha de formalización de la cesión.

Las adiciones anteriores al 1 de enero de 1992 se encuentran valoradas según una estimación pericial del valor real de mercado en uso realizada por una sociedad de tasación independiente. En el caso de inmuebles de carácter histórico-artístico, la tasación recoge su valor de reposición.

#### **Capitalización de gastos financieros**

No se incorporan gastos financieros en el coste de los bienes del inmovilizado material.

#### **Valoración posterior**

Con carácter general, los elementos del inmovilizado material se valoran a su coste, más los desembolsos posteriores, menos la amortización acumulada y las correcciones valorativas por deterioro.

Los activos sujetos a amortización se someten a revisión siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias puede implicar que el valor contable no sea recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro se practican cuando el importe recuperable del activo (valor razonable) es inferior a su valor neto de amortizaciones, lo que sucede, generalmente, por deterioro físico sobrevenido, obsolescencia acelerada o disminución del rendimiento esperado inicialmente. Los activos que han sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones regulares por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Los costes de ampliación, modernización o mejora se incorporan al activo como mayor valor del bien cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

Los costes de grandes reparaciones, inspecciones o restauraciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil de estas.

La entidad no suele llevar a cabo trabajos con personal propio que sean susceptibles de activación.

En caso de que la propiedad o el uso de un terreno exija el desmantelamiento y la rehabilitación del emplazamiento, estos costes se activarán y se amortizarán en el periodo en que se prevea obtener rendimientos económicos o potencial de servicio del terreno.

Al cierre del ejercicio se han evaluado los indicios de deterioro de los elementos de los inmovilizados portadores de rendimientos económicos futuros teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

- No ha habido cambios significativos del entorno tecnológico o legado durante el ejercicio o que se espere que se produzcan a corto plazo y que tengan una incidencia negativa en el Ayuntamiento.
- No se han producido disminuciones significativas del valor de mercado de los activos.
- No existen activos obsoletos o deteriorados físicamente que sean significativos.
- No ha habido cambios significativos con respecto a la forma de utilización de los activos durante el ejercicio que tengan una incidencia negativa en el Ayuntamiento.
- No hay evidencias que fundamenten que el rendimiento económico de los activos sea significativamente inferior a lo esperado.

### **Amortización**

Los elementos que integran el inmovilizado material, con excepción de los terrenos, son objeto de amortización sistemática por el método lineal en función de la vida útil estimada de cada uno de ellos. Por defecto, la base amortizable de cada elemento coincide con su valor contable, puesto que se consideran nulos los valores residuales. El proceso de amortización se inicia en el momento de la puesta en funcionamiento del bien, y los años de vida útil estimados son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	65
Patrimonio de uso general - edificios, equipamientos y forestales	50
Patrimonio de uso general - sistemas y viales	40
Patrimonio de uso general - mixto	35
Patrimonio de uso general - parques y jardines	20
Instalaciones técnicas y maquinaria	8-12,5
Elementos de transporte	5
Mobiliario	6
Equipos para el proceso de información	4
Semovientes	7
Fondo bibliográfico y otros	8

El proceso de amortización económica se inició en el ejercicio 1992. Los años de vida útil estimada correspondientes al epígrafe "Construcciones" se han fijado de acuerdo con los criterios establecidos por la tasación independiente mencionada anteriormente.

En el caso de los bienes inmuebles de carácter histórico-artístico, la amortización se practica sobre el coste de reposición del inmovilizado que reproduciría su capacidad y utilidad, y se excluye, por lo tanto, de la base de amortización la parte del valor registrado en libros que corresponde al componente histórico-artístico de la construcción, que, durante el ejercicio 2016, ha ascendido a 221.573 miles de euros, todo eso sobre la base de la tasación independiente indicada anteriormente. Este tratamiento se justifica por el hecho de que el componente histórico-artístico mencionado es objeto del mantenimiento que garantiza la permanencia de su valor.

#### 4.2. Patrimonio público del suelo

El patrimonio público del suelo (PMS) hace referencia al conjunto de bienes que, de acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de urbanismo de Cataluña, y de acuerdo con la Carta Municipal de Barcelona, están afectados a las finalidades de interés social que establece la ley.

Las fincas de titularidad municipal que se recogen bajo este epígrafe son las siguientes:

- Fincas destinadas a vivienda social, gestionadas por el propio Ayuntamiento o por operadores municipales.
- Fincas sobre las cuales se han otorgado derechos de superficie a favor de terceros, para construir vivienda social, residencias para personas mayores, centros de asistencia y otras inversiones de carácter social.
- Fincas sobre las cuales se están ejecutando proyectos de inversión, que una vez finalizados permitirán su destinación a vivienda social y a otras actuaciones de interés social.

Los criterios de valoración y amortización para los diferentes tipos de bienes son los descritos en la nota 4.1.

#### 4.3. Inversiones inmobiliarias

Se trata de inmuebles (terrenos o edificios) que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, a través de su arrendamiento o enajenación, sin que sea ninguna de estas una finalidad de la entidad. Y, en todo caso, todos aquellos que no se puedan considerar inmovilizado. A estas inversiones se les aplican los criterios de valoración del inmovilizado material descritos en la nota 4.1.

#### 4.4. Inmovilizado intangible

##### Criterios de activación

Se trata de bienes intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que, cumpliendo las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios, o constituyendo una fuente de recursos de la entidad, son identificables. Es decir:

- Son separables y susceptibles de ser enajenados, cedidos, arrendados, intercambiados o librados para su explotación.
- Surgen de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que estos derechos sean transferibles o separables de otros derechos u obligaciones.

##### Valoración inicial

Las inversiones en bienes del inmovilizado intangible se valoran a su coste. Eso es el “precio de adquisición”, incluidos los impuestos indirectos no recuperables asociados a la compra, los costes de adquisición directamente relacionados con la compra y los de puesta en funcionamiento, en su caso, o el “coste de producción” en aquellos que han sido resultado de trabajos propios.

##### Valoración posterior

Con carácter general, se valoran a su coste, más los desembolsos posteriores, menos la amortización acumulada y las correcciones valorativas por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro se practican cuando el importe recuperable del activo es inferior a su valor neto de amortizaciones, y que sucede, generalmente, por obsolescencia acelerada o disminución del rendimiento esperado inicialmente.

Los costes de ampliación, modernización o mejora se incorporan al activo como mayor valor del bien cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

##### Amortización

Los elementos que integran el inmovilizado intangible serán objeto de amortización sistemática por el método lineal en función de la vida útil estimada de cada uno de ellos. Por defecto, la base amortizable de cada elemento coincide con su valor contable, puesto que se consideran nulos los valores residuales. El proceso de amortización se inicia en el momento de su puesta en servicio, y los años de vida útil estimados son los siguientes:

	Años de vida útil
Propiedad industrial	4
Otro inmovilizado intangible	4

#### 4.5. Arrendamientos

El Ayuntamiento no dispone de bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero.

#### 4.6. Permutas

La entidad no suele realizar operaciones de permuta en el curso normal de sus actividades. En todo caso, cuando estas se producen, su valoración y registro contable se ajustan a lo establecido en el apartado 4.d) de la norma de reconocimiento y valoración del inmovilizado material de la IMNCL.

## 4.7. Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros derivan de los instrumentos financieros, que son contratos que establecen un derecho para una de las partes (activo financiero) y una obligación (pasivo financiero) o un componente del patrimonio neto (instrumento de patrimonio) para la otra.

Su clasificación, valoración y contabilización se realiza, básicamente, según la finalidad por la que se mantienen o se han emitido.

### 4.7.1. Activos financieros

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad y los derechos de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables para la entidad.

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en los siguientes:

#### a) Créditos y partidas a cobrar

Incluyen:

- Los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual.
- Otros activos financieros que generan flujos de efectivo de importe determinado y respecto de los cuales se espera recuperar todo el desembolso, excepto por motivos imputables al deterioro crediticio.

Como norma general, los créditos y las partidas a cobrar con vencimiento a corto plazo se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, salvo que incorporen un interés contractual. La misma valoración se realiza con los de vencimiento a largo plazo cuando el efecto de actualizar los flujos no es significativo. En caso contrario, se valoran por su valor razonable y, posteriormente, a coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo como ingresos del ejercicio.

En todo caso, las fianzas y depósitos constituidos se valoran siempre por el importe entregado.

#### b) Activos financieros disponibles para la venta

Incluye los activos financieros que no cumplan los requisitos para ser incluidos en alguna de las categorías anteriores. Se valoran en todo momento por su valor razonable, y los cambios que se producen en este se registran en el patrimonio neto hasta su enajenación o deterioro.

#### c) Inversiones en el patrimonio de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Incluye los activos financieros correspondientes a las entidades del grupo, multigrupo y asociadas de acuerdo con la definición de las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público aprobadas por la Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio.

Las participaciones en sociedades mercantiles y asociadas han sido valoradas inicialmente a coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Las participaciones en el resto de entidades del grupo, multigrupo y asociadas han sido valoradas inicialmente conforme a las normas 18.<sup>ª</sup>, apartado 4, y 19.<sup>ª</sup> del Plan general de contabilidad de la Administración local, así como a las notas o aspectos particulares emitidos por la IGAE sobre la apertura contable del ejercicio 2015 (apartado V.9.<sup>ª</sup>), y en concreto:

- Al importe de las aportaciones efectuadas en concepto de adscripción de bienes por las entidades locales a entes dependientes o vinculados por un valor equivalente al de los bienes adscritos en el momento de la adscripción.
- Al importe de las aportaciones efectuadas en concepto de cesión de bienes por las entidades locales a entes dependientes o vinculados por un valor equivalente al de los bienes entregados en cesión en el momento de la adscripción.
- Al importe de las aportaciones patrimoniales iniciales directas, así como las posteriores ampliaciones por la asunción de nuevas competencias de los entes vinculados.

No obstante, las inversiones en el patrimonio de entidades del sector público administrativo realizadas con anterioridad a la entrada en vigor de la IMNCL 2013 están valoradas por el valor del patrimonio entregado en adscripción a aquellas entidades a 31. 12.2014 y, en concreto:

- Fundación Museo Picasso 64.661.258,83 euros
- PAMEM: 2.267.581,04 euros
- Consorcio Mar Parque de Salud de Barcelona 117.549.677,81 euros
- Fundación Teatre Lliure: 2.616.943,05 euros
- Parque de Atracciones Tibidabo, SA: 22.847.837,14 euros
- Fundación Mies van der Rohe: 5.929.585,42 euros

La valoración posterior de los activos financieros correspondientes a las entidades del grupo, multigrupo y asociadas se han valorado por su coste inicial, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

#### **Reconocimiento**

El reconocimiento contable de los activos financieros se realiza en la fecha establecida en el contrato o acuerdo, a partir de la cual la entidad adquiere el derecho. Como norma general, los costes de las transacciones se imputan al resultado del ejercicio, excepto cuando su magnitud aconseja incorporarlos en el valor del activo financiero. Se clasifican como no corriente cuando su vencimiento es superior a un año y como corriente cuando es inferior.

#### **Deterioro**

En el caso de los créditos y otras partidas a cobrar, al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las revisiones oportunas para detectar la necesidad de practicar correcciones valorativas por deterioro de valor, en caso de evidencia objetiva de que no se cobrarán los importes contabilizados en su integridad, así como la conveniencia de revertirlas en aquellos casos en los que ya no sean procedentes. Tanto las correcciones de valor como las reversiones se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial.

El deterioro de los deudores tributarios se calcula mediante la aplicación de porcentajes de esperanza de cobro, basados en series históricas reales, sobre la liquidación efectuada a cada una de las figuras tributarias de forma individualizada y en cada ejercicio concreto.

Como regla general, no son objeto de deterioro los créditos a cobrar por subvenciones otorgadas por organismos públicos, así como los garantizados en los porcentajes correspondientes.

En el caso de los instrumentos de patrimonio con origen con aportaciones de fondo patrimoniales, para determinar el importe de la corrección valorativa se considera el importe recuperable, entendiéndose este como el mayor importe entre su valor razonable menos los gastos de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.



Las citadas correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio.

#### **Baja de activos financieros**

Se registra la baja de un activo financiero o de una parte de este cuando ha expirado o se han transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que genera y los riesgos y ventajas inherentes a su propiedad de forma sustancial.

#### **4.7.2. Pasivos financieros**

La totalidad de los pasivos financieros se clasifican en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado. Incluyen:

- Débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual.
- Deudas con entidades de crédito.
- Deudas representadas en valores negociables emitidos.
- Otros débitos y partidas a pagar.

Como norma general, los débitos y las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo sin interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal. La misma valoración se realiza con los de vencimiento a largo plazo y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados cuando el efecto global de no actualizar los flujos no es significativo. En caso de que sea significativo, se valoran inicialmente por el valor actual de los flujos de efectivo a pagar, sobre una tasa equivalente a la aplicable a los pagos aplazados y, posteriormente, a coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo como ingresos del ejercicio.

En todo caso, las fianzas y los depósitos recibidos se valoran siempre por el importe recibido.

#### **Reconocimiento**

El reconocimiento contable de los pasivos financieros se realiza en la fecha establecida en el contrato o acuerdo, a partir de la cual la entidad contrae la obligación. En las operaciones de tesorería formalizadas con póliza de crédito, las obligaciones se contraen con la recepción de las sucesivas disponibilidades de fondo. Se clasifican como no corriente cuando su vencimiento es superior a un año y como corriente cuando es inferior.

#### **Baja de pasivos financieros**

Como norma general, se registra la baja de un pasivo financiero o de una parte de este cuando la obligación contraída se ha cumplido o cancelado. En caso de producirse una diferencia entre el valor contable y la contraprestación entregada, se reconocerá en el resultado del ejercicio que tenga lugar.

#### **4.7.3. Contratos de garantías financieras**

Son contratos que obligan a la entidad a hacer o recibir unos pagos específicos por el reembolso a un tercero por la pérdida incurrida cuando un deudor (“garantizado”) incumple su obligación de pago derivada, generalmente, de instrumentos de deuda, tal como un aval.

El Ayuntamiento no tiene formalizados contratos de garantías financieras.

#### **4.8. Coberturas contables**

Se valoran con el mismo criterio que la partida cubierta, es decir, a coste amortizado.

En la actualidad, el Ayuntamiento tiene suscritas operaciones de cobertura de tipo de interés, exclusivamente.

#### **4.9. Existencias**

El Ayuntamiento no tiene activos considerados existencias.

#### **4.10. Activos construidos o adquiridos para otras entidades**

El Ayuntamiento no tiene activos construidos o adquiridos para otras entidades.

#### **4.11. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda distinta al euro se registran en el momento de su reconocimiento en euros, aplicando al importe correspondiente el tipo de cambio al contado existente en la fecha de la operación.

#### **4.12. Ingresos y gastos**

Los ingresos y los gastos se registran por el principio de devengo y, en los casos en los que sea pertinente, por el de correlación entre ambos.

Presupuestariamente, los ingresos y gastos se incorporan a la liquidación presupuestaria en el momento en que se produce el acto administrativo de reconocimiento de los respectivos derechos y obligaciones.

##### **4.12.1. Ingresos**

###### **a) Ingresos con contraprestaciones**

Como norma general, los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la entidad, deducidas las devoluciones, las rebajas, los descuentos y el impuesto sobre el valor añadido, en su caso.

La entidad reconoce los ingresos cuando el importe se puede valorar con fiabilidad; es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad, y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades, tal como se detalla a continuación.

Los ingresos por ventas son registrados cuando la entidad ha transferido al comprador los riesgos y las ventajas derivados de la propiedad de los bienes, con independencia de la propiedad; no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, ni retiene el control efectivo sobre ellos; y los gastos asociados con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos para la prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando el grado de avance o realización de la prestación en la fecha de las cuentas anuales, o de forma lineal cuando el servicio se presta durante un periodo determinado.

Cuando no puede ser estimado de forma fiable, los ingresos son reconocidos en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideran recuperables.

###### **b) Ingresos sin contraprestaciones**

En el caso de los impuestos, se reconocerá el ingreso y el activo cuando tenga lugar el hecho imponible y se satisfagan los criterios de reconocimiento del activo.

En el caso de las multas y sanciones, se reconocen cuando surge el derecho a cobrarlas.

Para las multas, el derecho de cobro se reconoce en el momento en que se establece la ejecutividad del acto de imposición.

#### **4.12.2. Gastos**

Los gastos de personal y otros gastos de gestión ordinaria se reconocen en la cuenta del resultado en el momento en que devenga la obligación, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que se deriva.

#### **4.13. Provisiones y contingencias**

Se reconoce una provisión cuando la entidad tiene una obligación presente (legal, contractual o implícita) resultado de un suceso pasado que, probablemente, implicará la entrega de unos recursos que se pueden estimar de forma fiable.

Las provisiones se encuentran valoradas por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación, actualizados a una tasa de descuento equivalente al tipo de deuda pública por un vencimiento análogo. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero a medida que se van reportando. Cuando su vencimiento es inferior o igual a un año y el efecto financiero no es significativo, no se descuentan.

Al cierre del ejercicio, las provisiones son objeto de revisión y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en este momento. Cuando no son ya pertinentes o probables, se procede a su reversión con contrapartida en la correspondiente cuenta de ingreso del ejercicio.

Para la cuantificación de las provisiones, se recurre a informes internos y, si procede, de expertos externos, y a la experiencia de la entidad en sucesos similares, que permitan establecer la base de las estimaciones de cada uno de los desenlaces posibles, así como de su efecto financiero.

En el caso de los consorcios, se recoge el riesgo existente, en función de la participación del Ayuntamiento, en aquellos entes que tienen un patrimonio neto negativo.

#### **4.14. Transferencias y subvenciones**

##### **4.14.1. Transferencias y subvenciones recibidas**

Las subvenciones que tengan carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que cumplan las condiciones para considerarse no reintegrable, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención y se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido referido al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición del inmovilizado material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca la venta, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

Por otra parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

#### 4.14.2. Transferencias y subvenciones otorgadas

Las transferencias y subvenciones otorgadas se contabilizan como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción. En caso de que al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se dota una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

#### 4.15. Actividades conjuntas

El Ayuntamiento no ha realizado ninguna actividad conjunta en el ejercicio.

#### 4.16. Activos en estado de venta

El Ayuntamiento no tiene activos en estado de venta.

### 5. Inmovilizado material

#### 5.1. Movimiento del ejercicio

Partida	Saldo a 31.12.2015	(+) Entradas
<b>1. Terrenos</b>	<b>2.820.470.306,20</b>	<b>5.342.516,28</b>
• Coste	2.820.470.306,20	5.342.516,28
• Amortización acumulada	0,00	0,00
• Correcciones del valor	0,00	0,00
<b>2. Construcciones</b>	<b>3.255.127.232,07</b>	<b>53.907.883,78</b>
• Coste	4.082.275.827,71	53.907.883,78
• Amortización acumulada	-827.148.595,64	
• Correcciones del valor	0,00	0,00
<b>3. Infraestructuras</b>	<b>4.031.875.492,25</b>	<b>0,00</b>
• Coste	4.790.143.818,88	0,00
• Amortización acumulada	-758.268.326,63	0,00
• Correcciones del valor	0,00	0,00
<b>4. Bienes del patrimonio histórico</b>	<b>1.646.453,53</b>	<b>0,00</b>
• Coste	1.646.453,53	0,00
• Amortización acumulada	0,00	0,00
• Correcciones del valor	0,00	0,00
<b>5. Otro inmovilizado material</b>	<b>108.635.197,32</b>	<b>5.788.676,56</b>
• Coste	443.451.451,24	5.788.676,56
• Amortización acumulada	-334.816.253,92	0,00
• Correcciones del valor	0,00	0,00
<b>6. Inmovilizado en curso y a cuentas</b>	<b>378.818.923,20</b>	<b>316.917.914,27</b>
Coste	378.818.923,20	316.917.914,27
<b>TOTAL</b>	<b>10.596.573.604,57</b>	<b>381.956.990,89</b>

(Esta tabla continúa en la página siguiente)

(-) Salidas	(+/-) Traspasos	(-) Dotación por amortizaciones	Saldo a 31.12.2016
<b>-418.417,42</b>	<b>42.583.171,03</b>	<b>0,00</b>	<b>2.867.977.576,09</b>
-418.417,42	42.583.171,03	0,00	2.867.977.576,09
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
<b>-1.408.224,51</b>	<b>-14.180.335,68</b>	<b>-68.330.100,78</b>	<b>3.225.116.454,88</b>
-2.234.590,74	-13.970.168,33	0,00	4.119.978.952,42
826.366,23	-210.167,35	-68.330.100,78	-894.862.497,54
0,00	0,00	0,00	0,00
<b>-34.417,39</b>	<b>6.496.022,70</b>	<b>-78.896.751,22</b>	<b>3.959.440.346,34</b>
-71.520,44	6.284.990,16	0,00	4.796.357.288,60
37.103,05	211.032,54	-78.896.751,22	-836.916.942,26
0,00	0,00	0,00	0,00
<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.646.453,53</b>
0,00	0,00	0,00	1.646.453,53
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
<b>0,00</b>	<b>12.339.231,87</b>	<b>-25.676.993,44</b>	<b>101.086.112,31</b>
	12.339.231,87	0,00	461.579.359,67
0,00	0,00	-25.676.993,44	-360.493.247,36
0,00	0,00	0,00	0,00
<b>-6.326.760,09</b>	<b>-47.742.866,03</b>	<b>0,00</b>	<b>641.667.211,35</b>
-6.326.760,09	-47.742.866,03	0,00	641.667.211,35
<b>-8.187.819,41</b>	<b>-504.776,11</b>	<b>-172.903.845,44</b>	<b>10.796.934.154,50</b>

## 5.2. Información del ejercicio

Las inversiones más relevantes del ejercicio corresponden a:

	Importe
Inversiones directas del Ayuntamiento	125.308.834,66
Entrega de fondo a terceros, para inversiones	5.147.665,94
Entrega de fondo a entes descentralizados, para inversiones	243.930.730,92
Por cesiones gratuitas de bienes	3.367.084,57
Inversiones financiadas por terceros	4.202.674,80
<b>TOTAL</b>	<b>381.956.990,89</b>

Al cierre del ejercicio, el coste de adquisición de bienes que se encuentran totalmente amortizados y que siguen en uso asciende a 280.766.015,91 euros.

El periodo de vida útil de los bienes inmuebles empieza a partir del mes siguiente a aquel en que se ha registrado en el sistema la puesta en funcionamiento del activo; en el caso de los bienes muebles y de las infraestructuras, es a partir del año siguiente.

Con respecto a los costes de ampliación, modernización o mejora, se añaden al importe del valor contable del elemento al finalizar la actuación. La amortización de estos costes se lleva a cabo por los años restantes de amortización del elemento principal.

En el ejercicio 2016 no se han realizado grandes reparaciones o inspecciones generales, ni desmantelamiento del activo, ni restauración de su emplazamiento, ni se han activado costes por trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado.

## 5.3. Circunstancias que afectan a la titularidad del inmovilizado material

No existe ningún tipo de restricción sobre la titularidad de los bienes que integran el inmovilizado material del Ayuntamiento ni ninguno de ellos se encuentra sometido a litigio o ha sido ofrecido en garantía del pago de deudas.

## 5.4. Infraestructuras

El detalle del coste del epígrafe de infraestructuras es como sigue:

	Importe
Edificios	10.305.222
Equipamientos	9.914.802
Forestal	59.765.855
Industrial	21.538.367
Mixto	432.438.200
Parques y jardines	1.258.486.586
Rústico	447.590
Sistemas	10.151.698
Viales	2.993.308.973
<b>TOTAL</b>	<b>4.796.357.293</b>

### **5.5. Otras circunstancias de carácter sustantivo**

En fecha 29 de diciembre de 2016, la Comisión de Gobierno acordó la adquisición de nueve fincas a la Generalitat de Catalunya por un importe total de 46.201.392,95 euros.

A consecuencia de circunstancias concurrentes en las diferentes operaciones, a fecha de estas cuentas anuales no han sido perfeccionadas las transmisiones jurídicas de las fincas relacionadas. No obstante, los bienes han sido incorporados al patrimonio del Ayuntamiento, ya que se han transmitido los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de los activos, y, por lo tanto, en términos racionales de incertidumbre, no existe la posibilidad de rescisión contractual.

## 6. Patrimonio público del suelo

### 6.1. Movimiento del ejercicio

Partida	Saldo a 31.12.2015	(+) Entradas
<b>1. Terrenos</b>	<b>181.791.949,55</b>	<b>8.020.429,35</b>
Coste	181.791.949,55	8.020.429,35
Amortización acumulada	0,00	0,00
Correcciones del valor	0,00	0,00
<b>2. Construcciones</b>	<b>87.088.766,95</b>	<b>7.434.599,23</b>
Coste	96.780.368,11	7.434.599,23
Amortización acumulada	-9.691.601,16	0,00
Correcciones del valor	0,00	0,00
<b>3. En construcción y anticipos</b>	<b>13.498.202,00</b>	<b>0,00</b>
Coste	13.498.202,00	0,00
Amortización acumulada	0,00	0,00
Correcciones del valor	0,00	0,00
<b>4. Otro patrimonio público del suelo</b>	<b>281.967.589,48</b>	<b>0,00</b>
Coste	281.967.589,48	0,00
Amortización acumulada	0,00	0,00
Correcciones del valor	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>564.346.507,98</b>	<b>15.455.028,58</b>

(Esta tabla continúa en la página siguiente)

### 6.2. Información del ejercicio

Las inversiones más relevantes del ejercicio corresponden a:

	Importe
Inversiones directas del Ayuntamiento	1.121.550,10
Por cesiones gratuitas de bienes	8.020.429,35
Inversiones entregadas por el Patronato Municipal de la Vivienda, Plan 100 x 1000	6.313.049,13
<b>TOTAL</b>	<b>15.455.028,58</b>

El periodo de vida útil empieza a partir del mes siguiente a aquel en que se ha registrado en el sistema la puesta en funcionamiento del activo.

Con respecto a los costes de ampliación, modernización o mejora, se añaden al importe del valor contable del elemento al finalizar la actuación. La amortización de estos costes se lleva a cabo por los años restantes de amortización del elemento principal.

En el ejercicio 2016 no se han realizado grandes reparaciones o inspecciones generales, ni desmantelamiento del activo, ni restauración de su emplazamiento, ni se han activado costes por trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado.



<b>(-) Salidas</b>	<b>(+/-) Traspasos</b>	<b>(-) Dotación por amortizaciones</b>	<b>Saldo a 31.12.2016</b>
<b>-6.652.097,76</b>	<b>17.245.325,16</b>	<b>0,00</b>	<b>200.405.606,30</b>
-6.652.097,76	17.245.325,16	0,00	200.405.606,30
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
<b>0,00</b>	<b>5.048.664,20</b>	<b>-2.124.107,42</b>	<b>97.447.922,96</b>
0,00	5.048.664,20	0,00	109.263.631,54
0,00	0,00	-2.124.107,42	-11.815.708,58
0,00	0,00	0,00	0,00
<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>13.498.202,00</b>
0,00	0,00	0,00	13.498.202,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
<b>0,00</b>	<b>-25.057.851,26</b>	<b>0,00</b>	<b>256.909.738,22</b>
0,00	-25.057.851,26	0,00	256.909.738,22
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
<b>-6.652.097,76</b>	<b>-2.763.861,90</b>	<b>-2.124.107,42</b>	<b>568.261.469,48</b>

## 7. Inversiones inmobiliarias

### 7.1. Movimiento del ejercicio

Partida	Saldo a 31.12.2015	(-) Dotación por amortizaciones	Saldo a 31.12.2016
<b>1. Terrenos</b>	<b>41.962.113,90</b>	<b>0,00</b>	<b>41.962.113,90</b>
Coste	41.962.113,90	0,00	41.962.113,90
Amortización acumulada	0,00	0,00	0,00
Correcciones del valor	0,00	0,00	0,00
<b>2. Construcciones</b>	<b>201.570.254,33</b>	<b>-3.738.273,41</b>	<b>197.831.980,92</b>
Coste	241.096.641,54	0,00	241.096.641,54
Amortización acumulada	-39.526.387,21	-3.738.273,41	-43.264.660,62
Correcciones del valor	0,00	0,00	0,00
<b>3. En curso y anticipos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Coste	0,00	0,00	0,00
Amortización acumulada	0,00	0,00	0,00
Correcciones del valor	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>243.532.368,23</b>	<b>-3.738.273,41</b>	<b>239.794.094,82</b>

### 7.1. Información del ejercicio

El periodo de vida útil empieza a partir del mes siguiente a aquel en que se ha registrado en el sistema la puesta en funcionamiento del activo.

Con respecto a los costes de ampliación, modernización o mejora, se añaden al importe del valor contable del elemento al finalizar la actuación. La amortización de estos costes se lleva a cabo por los años restantes de amortización del elemento principal.

En el ejercicio 2016 no se han realizado grandes reparaciones o inspecciones generales, ni desmantelamiento del activo, ni restauración de su emplazamiento, ni se han activado costes por trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado.

### 7.2. Descripción de las inversiones inmobiliarias

Recoge aquellos inmuebles por los que se obtienen rentas significativas, como el Centro de Convenciones, el auditorio del edificio Fòrum y el puerto del Fòrum, así como el inmueble destinado a Ecopark-solar.

## 8. Inmovilizado intangible

### 8.1. Movimiento del ejercicio

Partida	Saldo a 31.12.2015	(-) Dotación por amortizaciones	Saldo a 31.12.2016
<b>1. Inversión en investigación y desarrollo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Coste	0,00	0,00	0,00
Amortización acumulada	0,00	0,00	0,00
Correcciones del valor	0,00	0,00	0,00
<b>2. Propiedad industrial e intelectual</b>	<b>40.837,50</b>	<b>-13.612,50</b>	<b>27.225,00</b>
Coste	54.450,00	0,00	54.450,00
Amortización acumulada	-13.612,50	-13.612,50	-27.225,00
Correcciones del valor	0,00	0,00	0,00
<b>3. Aplicaciones informáticas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Coste	0,00	0,00	0,00
Amortización acumulada	0,00	0,00	0,00
Correcciones del valor	0,00	0,00	0,00
<b>4. Inversiones sobre activos en régimen de arrendamiento o cedidos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Coste	0,00	0,00	0,00
Amortización acumulada	0,00	0,00	0,00
Correcciones del valor	0,00	0,00	0,00
<b>5. Otro inmovilizado intangible</b>	<b>13.585.482,41</b>	<b>-5.535.672,97</b>	<b>8.049.809,44</b>
Coste	44.374.890,74	0,00	44.374.890,74
Amortización acumulada	-30.789.408,33	-5.535.672,97	-36.325.081,30
Correcciones del valor	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>13.626.319,91</b>	<b>-5.549.285,47</b>	<b>8.077.034,44</b>

### 8.2. Descripción del inmovilizado intangible

El detalle del epígrafe "Otro inmovilizado intangible" es como sigue:

	Importe
Desarrollo de internet	1.620.800,60
Reingeniería en servicios municipales	41.925.824,71
Otros	828.265,43
Amortización acumulada	-36.325.081,30
<b>TOTAL</b>	<b>8.049.809,44</b>

### 8.3. Información del ejercicio

Al cierre del ejercicio, el coste de adquisición de bienes que se encuentran totalmente amortizados y que siguen en uso asciende a 25.043.601,56 euros.

### 8.4. Circunstancias que afectan a la titularidad del inmovilizado intangible

No existe ningún tipo de restricción sobre la titularidad de los bienes que integran el inmovilizado intangible del Ayuntamiento ni ninguno de ellos se encuentra sometido a litigio o ha sido ofrecido en garantía del pago de deudas.

## 9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

El Ayuntamiento no dispone de bienes en régimen de arrendamiento financiero.

## 10. Activos financieros

### 10.1. Información relacionada con el balance

a) Estado resumen de la conciliación entre la clasificación de los activos financieros del balance y las categorías establecidas en la norma de reconocimiento y valoración 8.ª de activos financieros:

Clases		Activos financieros a largo plazo					
		Inversiones en patrimonio		Valores		Otras inversiones	
		2016	2015	2016	2015	2016	2015
Categorías	Créditos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	119.992.030,75	114.118.566,88
	Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociados	812.015.184,12	795.511.911,66	0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos financieros disponibles para la venta	2.995.011,21	3.869.630,43	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>815.010.195,33</b>	<b>799.381.542,09</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>119.992.030,75</b>	<b>114.118.566,88</b>

(Esta table continúa en la página siguiente)

El detalle de las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas es como sigue:

Concepto	2016	2015
Participación en entidades públicas empresariales	7.543.169,50	7.543.169,50
Participación en sociedades mercantiles	235.396.399,37	235.396.399,37
Participación en multigrupo	407.980.047,88	407.980.047,88
Participación en asociadas	88.396.216,17	80.669.717,31
Participación por cesión de bienes	63.922.577,60	63.922.577,60
Otras participaciones	8.776.773,60	0,00
<b>Total</b>	<b>812.015.184,12</b>	<b>795.511.911,66</b>

Los activos financieros disponibles para la venta hacen referencia a la participación del Ayuntamiento en las sociedades Nauta Tech Invest III, SCR, y Port Fòrum Sant Adrià, SL, por 2.981.589,20 euros y 12.822,99, y otras participaciones por 599,02 euros.

Los saldos de los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual a largo y corto plazo no se encuentran incluidos en la tabla anterior.

Al cierre del ejercicio, el saldo a largo plazo pendiente de cobro correspondiente a las operaciones habituales del Ayuntamiento, "Deudores y otras cuentas a cobrar", corresponde a deudas por aplazamientos o fraccionamientos de tributos.

Activos financieros a corto plazo						TOTAL	
Inversiones en patrimonio		Valores		Otras inversiones		2016	2015
2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
0,00	0,00	0,00	0,00	1.419.256,50	5.103.817,18	121.411.287,25	119.222.384,06
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	812.015.184,12	795.511.911,66
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.995.011,21	3.869.630,43
<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.419.256,50</b>	<b>5.103.817,18</b>	<b>936.421.482,58</b>	<b>918.603.926,15</b>

El saldo a corto plazo por las operaciones habituales, "Deudores y otras cuentas a cobrar", se detalla a continuación:

Concepto	2016	2015
Deudores por derechos reconocidos de ejercicio corriente	173.649.918,06	206.114.061,87
Deudores por derechos reconocidos de ejercicios cerrados	608.647.088,15	588.977.181,35
Deudores por aplazamientos y fraccionamientos de tributos	13.129.787,20	15.604.138,89
Deterioro de valor de créditos	-580.217.570,82	-555.592.995,81
<b>Deudores por operaciones de gestión</b>	<b>215.209.222,59</b>	<b>255.102.386,30</b>
Deudores por IVA repercutido	4.420.337,61	3.670.536,61
Deudores por ingresos devengados	15.440.419,79	67.634.145,52
Otros deudores no presupuestarios	2.233.936,30	2.240.580,15
<b>Otras cuentas a cobrar</b>	<b>22.094.693,70</b>	<b>73.545.262,28</b>
Hacienda pública deudora por IVA	1.587.169,25	862.182,70
Seguridad Social deudora	1.683.416,36	1.268.592,03
<b>Administraciones públicas</b>	<b>3.270.585,61</b>	<b>2.130.774,73</b>
<b>Deudores por administraciones de recursos (nota 20.3)</b>	<b>19.455.664,76</b>	<b>20.438.257,95</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>260.030.166,66</b>	<b>351.216.681,26</b>

Los importes y movimientos en la cuenta de deterioro de valor de créditos han sido los siguientes:

<b>Saldo a 1 de enero de 2016</b>	<b>555.592.995,81</b>
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	69.181.000,00
Aplicación por anulación de derechos o cobros	-44.556.424,99
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>580.217.570,82</b>

La aplicación por anulación de derechos o cobros se ha registrado por importe de 14.667.483,35 euros con abono a la cuenta de resultado económico patrimonial, y 29.888.941,64 euros con abono a patrimonio neto, ya que se han registrado anulaciones de derechos por el mismo importe con cargo al mismo concepto.

b) Reclasificaciones

El Ayuntamiento no ha reclasificado durante el ejercicio ningún activo financiero que haya exigido un cambio de valoración, ya sea de coste amortizado a valor razonable, o a la inversa.

c) Activos financieros entregados en garantía

Durante el ejercicio y a la fecha de cierre, el Ayuntamiento no ha entregado o mantiene activos financieros en garantía del pago de deudas.

d) Correcciones por el deterioro del valor

Movimiento cuentas correctoras	Clases de activos financieros	Saldo	Disminuciones	Reversión del	Saldo
		inicial	de valor por deterioro crediticio del ejercicio	deterioro crediticio en el ejercicio	final
	<b>Activos financieros a largo plazo</b>	<b>1.909.990,82</b>	<b>0,00</b>	<b>-25.275,60</b>	<b>1.884.715,22</b>
	Inversiones en patrimonio	1.909.990,82	0,00	-25.275,60	1.884.715,22
	Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00

## 10.2. Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial

a) Resultados netos obtenidos en el ejercicio de las diferentes categorías de activos financieros.

Los resultados netos obtenidos en relación con los activos financieros que se han clasificado en la categoría de créditos y partidas a cobrar han supuesto un cargo a la cuenta de resultados de 2.448.645,04 euros.

b) Ingresos financieros calculados por la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

La cuenta del resultado económico-patrimonial del ejercicio no recoge ingresos financieros calculados de esta manera.

### 10.3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés

a) Riesgos de tipo de cambio

El Ayuntamiento no tiene inversiones ni mantiene saldos a cobrar en moneda diferente del euro que sean significativos y, por lo tanto, no tiene riesgos de este tipo.

b) Riesgos de tipo de interés

El Ayuntamiento no mantiene activos financieros valorados a coste amortizado, de modo que no tiene riesgos de esta naturaleza.

### 10.4. Otra información

a) Efectivo y otros activos líquidos

A la fecha de cierre del ejercicio, el saldo de este epígrafe está integrado por un total de 79 cuentas bancarias que han presentado el siguiente movimiento global:

Saldo a 31.12.2015	Cobros	Pagos	Saldo a 31.12.2016
631.176.546,65	3.002.080.493,15	2.879.656.754,68	753.600.285,12

En los saldos a 31 de diciembre se incluyen los saldos que, en la fecha, figuraban como inversiones financieras temporales.

b) Política de inversiones

En relación con los excedentes temporales de tesorería, las bases de ejecución del presupuesto del Ayuntamiento de Barcelona determinan que se podrán rentabilizar mediante inversiones que reúnan las condiciones de liquidez y seguridad previstas en el Real decreto 2/2004 TRLRHL.

## 11. Pasivos financieros

### 11.1. Situación y movimiento de las deudas con entidades de crédito

a) Detalle de las deudas mantenidas por el Ayuntamiento al cierre del ejercicio valoradas a coste amortizado

Identificación deuda	Deuda a 31/12/2015R		Creaciones	
	Coste amortizado (1)	Intereses explícitos (2)	Efectivo (3)	Gastos (4)
Préstamo 60 M € (vto. 29/07/16)	20.033.736,82	30.868,05	0,00	0,00
Préstamo 90 M € (vto. 15/09/2023)	67.000.000,00	33.373,33	0,00	0,00
Préstamo 80 M € (vto. 28/11/2017)	80.000.000,00	11.004,44	0,00	0,00
Préstamo 50 M € tramo 30 M € (vto. 15/12/2021)	30.000.000,00	117.819,44	0,00	0,00
Préstamo 50 M € tramo 20 M € (vto. 15/12/2022)	20.000.000,00	257.300,00	0,00	0,00
Préstamo 25 M € (vto. 03/03/2020)	25.000.000,00	5.284,72	0,00	0,00
Préstamo 90 M € (vto. 22/03/2016)	90.000.000,00	808.690,00	0,00	0,00
Préstamo 75 M € (vto. 13/04/2020)	46.875.000,00	83.437,50	0,00	0,00
Préstamo 240 M € (vto. 19/03/2022)	168.000.000,00	124.350,78	0,00	0,00
Préstamo 40 M € (vto. 28/10/2020)	18.750.000,00	48.716,15	0,00	0,00
Préstamo 50 M € (vto. 20/12/2032)	50.000.000,00	45.970,83	0,00	0,00
Préstamo 160 M € (vto. 21/12/2030)	160.000.000,00	65.244,44	0,00	0,00
Préstamo 73,5 M € (vto. 31/12/2026)	0,00	0,00	73.500.000,00	0,00
Préstamo 70 M € (vto. 31/12/2029)	0,00	0,00	70.000.000,00	0,00
Préstamo 10 M € (vto. 19/12/2026)	0,00	0,00	10.000.000,00	0,00
Préstamo 2,5 M € (vto. 22/12/2026)	0,00	0,00	2.500.000,00	0,00
Schuldschein 60 M € (vto. 21/09/2029)	60.000.000,00	877.868,85	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>835.658.736,82</b>	<b>2.509.928,53</b>	<b>156.000.000,00</b>	<b>0,00</b>

(Esta tabla continúa en la página siguiente)



Intereses devengados según T.I.E.		Disminuciones			Deuda a 31/12/2016	
Explicitos (5)	Resto (6)	Intereses cancelados (7)	Valor contable (10)	Resultado (11)	Coste amortizado (12)=(1)+(3)-(4)+(6)-(10)	Intereses explícitos (13)=(2)+(5)-(7)
26.161,37	0,00	57.029,42	20.033.736,82	0,00	0,00	0,00
2.573.748,62	0,00	2.500.150,39	9.000.000,00	0,00	58.000.000,00	106.971,56
2.461.431,12	0,00	2.192.235,56	0,00	0,00	80.000.000,00	280.200,00
666.453,89	0,00	750.900,00	0,00	0,00	30.000.000,00	33.373,33
1.304,44	0,00	247.600,00	0,00	0,00	20.000.000,00	11.004,44
630.339,58	0,00	634.678,47	0,00	0,00	25.000.000,00	945,83
230.647,50	0,00	1.039.337,50	90.000.000,00	0,00	0,00	0,00
251.876,31	0,00	289.980,48	9.375.000,00	0,00	37.500.000,00	45.333,33
3.375.658,56	0,00	3.382.613,56	24.000.000,00	0,00	144.000.000,00	117.395,78
215.288,46	0,00	231.829,61	3.750.000,00	0,00	15.000.000,00	32.175,00
1.504.500,00	0,00	1.504.500,00	0,00	0,00	50.000.000,00	45.970,83
2.348.800,00	0,00	2.348.800,00	0,00	0,00	160.000.000,00	65.244,44
2.968,58	0,00	0,00	0,00	0,00	73.500.000,00	2.968,58
2.827,22	0,00	0,00	0,00	0,00	70.000.000,00	2.827,22
1.577,81	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00	1.577,81
338,19	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500.000,00	338,19
3.164.864,03	0,00	3.150.000,00	0,00	0,00	60.000.000,00	892.732,88
<b>17.458.785,68</b>	<b>0,00</b>	<b>18.329.654,99</b>	<b>156.158.736,82</b>	<b>0,00</b>	<b>835.500.000,00</b>	<b>1.639.059,22</b>

b) Detalle de las deudas mantenidas por el Ayuntamiento al cierre del ejercicio a valor razonable

El Ayuntamiento no mantiene en balance pasivos financieros a valor razonable, ni durante el ejercicio ha registrado operaciones que tuvieran que registrarse a valor razonable.

c) Resumen por categorías.

Clases	Largo plazo				Corto plazo		Total	
	Obligaciones y otros valores negociables		Deudas con entidades de crédito		Deudas con entidades de crédito			
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Deudas a coste amortizado	60.000.000,00	60.000.000,00	649.375.000,00	619.500.000,00	126.125.000,00	156.158.736,82	835.500.000,00	835.658.736,82
Deudas a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>60.000.000,00</b>	<b>60.000.000,00</b>	<b>649.375.000,00</b>	<b>619.500.000,00</b>	<b>126.125.000,00</b>	<b>156.158.736,82</b>	<b>835.500.000,00</b>	<b>835.658.736,82</b>

## 11.2. Líneas de crédito

Durante el ejercicio, el Ayuntamiento no ha contratado ninguna línea de crédito ni tampoco a la fecha de cierre se mantienen deudas por operaciones de esta naturaleza.

## 11.3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés

a) Riesgos de tipo de cambio

El Ayuntamiento no tiene deudas en moneda diferente del euro y, por lo tanto, no tiene riesgos de este tipo.

b) Riesgos de tipo de interés

La clasificación de la deuda a 31 de diciembre de 2016, según el riesgo de tipo de interés, es la siguiente:

Clases de pasivos financieros	A tipo de interés fijo	A tipo de interés variable	Total
Obligaciones y otros valores negociables	60.000.000,00	0,00	60.000.000,00
Deudas con entidades de crédito	498.000.000,00	277.500.000,00	775.500.000,00
Otras deudas	0,00	0,00	0,00
<b>Total importe</b>	<b>558.000.000,00</b>	<b>277.500.000,00</b>	<b>835.500.000,00</b>
<b>% de pasivos financieros a tipo de interés fijo o variable sobre el total</b>	<b>66,8%</b>	<b>33,2%</b>	<b>100,0%</b>

#### 11.4. Avales y otras garantías concedidas

a) Avales concedidos

Durante el ejercicio, el Ayuntamiento no ha otorgado avales a favor de terceros, ni a la fecha de cierre mantiene avales otorgados a terceros.

b) Avales ejecutados

Por la razón que se señala en el apartado a) anterior, no se han ejecutado avales de los que deba responder el Ayuntamiento.

c) Avales reintegrados

Al no mantener avales a favor de terceros, ni tener que hacerse cargo en ejercicios anteriores de deudas de terceros, en el ejercicio no se han reintegrado avales a favor del Ayuntamiento.

#### 11.5. Otra información relativa a deudas con entidades de crédito

El coste medio de la deuda durante el ejercicio 2016 ha sido del 2,40 %, y la vida media a 31 de diciembre de 2016 se sitúa en 6,4 años.

El perfil de la deuda por vencimientos a 31 de diciembre de 2016 se detalla a continuación:

Año de vencimiento	Importe
2017	126.125.000,00
2018	49.458.333,33
2019	51.020.833,33
2020	76.020.833,33
2021	83.895.833,33
2022	73.895.833,33
2023	24.895.833,33
2024	32.562.500,00
2025	32.562.500,00
2026	106.062.500,00
2027 y siguientes	179.000.000,00
<b>Total</b>	<b>835.500.000,00</b>

El Ayuntamiento no mantiene deudas con garantía real.

### 11.6. Otras deudas a largo y corto plazo y deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo

a) Detalle de las deudas mantenidas por el Ayuntamiento al cierre del ejercicio valoradas a coste amortizado

Concepto	Deuda a 31/12/2015	Creaciones	Disminuciones	Deuda a 31/12/2016
Deudas con la Administración General del Estado a l/p	234.134.093,64	0,00	-15.608.939,73	218.525.153,91
Fianzas y depósitos a largo plazo	29.578.779,60	4.533.184,74	-997.963,43	33.114.000,91
Deudas con la Administración General del Estado a c/p	68.331.841,86	15.608.939,76	-68.331.841,49	15.608.940,14
Fianzas y depósitos a corto plazo	9.387.962,93	18.821.483,27	-18.770.852,23	9.438.593,97
Otros acreedores-presupuesto	54.444.033,27	314.410.309,44	-288.652.497,92	80.201.844,79
Proveedores de inmovilizado	2.092.516,54	0,00	-2.092.516,54	0,00
Fianzas y depósitos de grupo, multigrupo y asociadas	12.070.460,47	3.846.436,45	-1.848.170,23	14.068.726,69
Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	75.789.438,07	231.813.046,36	-214.063.628,71	93.538.855,72
<b>Total</b>	<b>485.829.126,38</b>	<b>589.033.400,02</b>	<b>-610.366.410,28</b>	<b>464.496.116,13</b>

b) Detalle de las deudas mantenidas por el Ayuntamiento al cierre del ejercicio a valor razonable

El Ayuntamiento no mantiene en balance pasivos financieros a valor razonable, ni durante el ejercicio ha registrado operaciones que tuvieran que registrarse a valor razonable.

c) Resumen por categorías.

Clases	Largo plazo		Corto plazo		Total 2016	Total 2015
	Otras deudas		Otras deudas			
	2016	2015	2016	2015		
Deudas a coste amortizado	251.639.154,79	263.712.873,24	212.856.961,34	222.116.253,14	464.496.116,13	485.829.126,38
Deudas a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>251.639.154,79</b>	<b>263.712.873,24</b>	<b>212.856.961,34</b>	<b>222.116.253,14</b>	<b>464.496.116,13</b>	<b>485.829.126,38</b>

### 11.7. Otra información relativa a deudas a largo y corto plazo y deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo

El detalle de las otras deudas a largo plazo es el siguiente:

<b>Participación en los tributos del Estado</b>	<b>218.525.153,88</b>
Administración General del Estado - Liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado 2008	43.114.136,19
Administración General del Estado - Liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado 2009	175.411.017,69
<b>Fianzas recibidas a largo plazo</b>	<b>33.114.000,91</b>
<b>TOTAL</b>	<b>251.639.154,79</b>

El importe total de la liquidación definitiva negativa de la participación en los tributos del Estado correspondiente al ejercicio 2008 ascendió a 93.487 miles de euros, mientras que la correspondiente al ejercicio 2009 fue también negativa por 304.284 miles de euros. De acuerdo con lo previsto en la Ley 2/2012, de 29 de junio, de presupuestos generales del Estado del ejercicio 2012, el plazo hasta diciembre del 2014 de compensación de estas liquidaciones negativas era de 120 mensualidades. La disposición adicional única del Real decreto ley 12/2014, de 12 de setiembre, establecía modificaciones en el procedimiento de reintegro de los saldos deudores a favor de la Hacienda pública derivados de las liquidaciones definitivas de las participaciones en los tributos del Estado de los ejercicios 2008 y 2009, regulados en la Ley 2/2012, de 28 de junio, de presupuestos del Estado para el año 2012, y ha permitido, a partir de enero del 2015 y previa autorización, la ampliación del plazo de reintegro de los mencionados saldos deudores durante 120 mensualidades adicionales. La liquidación negativa del 2008 tiene vencimiento durante el periodo 2011-2031, y la liquidación negativa del 2009 vence durante el periodo 2012-2031. El importe con vencimiento en el ejercicio 2017 se encuentra registrado en el epígrafe de otras deudas a corto plazo.

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Administración General del Estado - Liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado 2008	3.079.581,14
Administración General del Estado - Liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado 2009	12.529.359,00
Fianzas y depósitos recibidos	9.438.593,97
Otros acreedores-presupuesto corriente (capítulos 3, 6, 8 y 9)	78.862.308,94
Otros acreedores-presupuestos cerrados (capítulos 3, 6, 8 y 9)	1.339.535,85
<b>TOTAL</b>	<b>105.249.378,90</b>

Las deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo se detallan a continuación:

Concepto	Importe
Presupuesto corriente (capítulo 6 del grupo)	92.658.799,72
Presupuestos cerrados (capítulo 6 del grupo)	880.056,00
Fianzas y depósitos del grupo, multigrupo y asociadas	14.068.726,69
<b>TOTAL</b>	<b>107.607.582,41</b>

### 11.8. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo

El detalle del saldo de este epígrafe se expone a continuación:

Concepto	Importe
Acreedores por operaciones de gestión de ejercicio corriente (capítulos 1, 2, 4 y 7)	421.855.840,84
Acreedores por operaciones de gestión de ejercicios cerrados (capítulos 1, 2, 4 y 7)	103.127.909,53
Acreedores por gastos devengados	20.779.911,43
Otros acreedores	1.159.626,18
<b>Acreedores por operaciones de gestión</b>	<b>546.923.287,98</b>
Acreedores por IVA soportado	1.355.946,49
Cobros pendientes de aplicación	2.522.982,69
Otros acreedores no presupuestarios	11.223.431,35
<b>Otras cuentas a pagar</b>	<b>15.102.360,53</b>
Hacienda pública acreedora por IRPF	8.313.957,96
Seguridad Social acreedora	20.945.170,05
<b>Administraciones públicas</b>	<b>29.259.128,01</b>
<b>Acreedores por administraciones de recursos (nota 20)</b>	<b>41.830.169,53</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>633.114.946,05</b>

### 11.9. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores: Disposición adicional tercera, “Deber de información”, de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En relación con lo que prevé la Ley 15/2010, de 5 de julio, de medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales, y con respecto a las obligaciones de los contratos formalizados a fecha 31 de diciembre de 2016, se facilita la siguiente información:

	<b>Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	29,8
Ratio de las operaciones pagadas	32,7
Ratio de las operaciones pendientes de pago	18,7
	<b>Importe</b>
Total pagos realizados	535.108.444,00
Menos de 30 días	295.750.089,00
Más de 30 días	239.358.355,00
Total pagos pendientes	92.965.861,29

El Ayuntamiento no ha impagado ninguna de las deudas contraídas, manteniendo los plazos de pago de acuerdo con la normativa que le resulta de aplicación.

## 12. Coberturas contables

El Ayuntamiento de Barcelona mantiene vigentes coberturas contables por importe total de 298.000.000,00 euros a 31 de diciembre de 2016. Todas las coberturas contables corresponden a permutas financieras de tipo de interés contratadas para compensar las variaciones en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas, debido a los riesgos de tipo de interés a los que están efectivamente expuestos. La naturaleza de las partidas cubiertas corresponde a préstamos con entidades de crédito o colocaciones privadas.

Concretamente, el detalle de las coberturas contables vigentes a 31/12/2016 es el siguiente:

Tipo de instrumento financiero contratado	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Importe swap a 31/12/2016	Partida cubierta	Saldo pendiente préstamo a 31/12/2016
Permuta financiera tipo interés	19/12/2012	19/12/2017	100.000.000,00	Préstamo 240 M€(vto.19/03/22)	144.000.000,00
Permuta financiera tipo interés	19/11/2012	17/11/2017	80.000.000,00	Préstamo 80 M€(vto.28/11/17)	80.000.000,00
Permuta financiera tipo interés	21/09/2009	21/09/2029	60.000.000,00	Schuldschein 60 M€(vto.21/09/29)	60.000.000,00
Permuta financiera tipo interés	15/12/2011	15/12/2017	18.000.000,00	Préstamo 90 M€(vto.15/09/23)	58.000.000,00
Permuta financiera tipo interés	17/12/2007	15/12/2017	40.000.000,00	Préstamo 90 M€(vto.15/09/23)	58.000.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>298.000.000,00</b>		

Puesto que se cumplen los requisitos definidos por la IMNCL, los instrumentos de cobertura de tipos de interés que el Ayuntamiento de Barcelona mantiene vigentes a 31 de diciembre de 2016 se valoran con el mismo criterio que la partida cubierta, que es la de valor a coste amortizado.

### 13. Activos contruidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias

No se han producido operaciones de esta naturaleza durante el ejercicio, ni a la fecha de cierre se mantienen en balance saldos derivados de estas operaciones.

### 14. Moneda extranjera

A la fecha de cierre del ejercicio 2016, el Ayuntamiento dispone de dos cuentas corrientes en dólares, con un saldo de 18.000 dólares y 34.000 dólares. Su contravalor en libras a 31 de diciembre de 2016 es de 17.076,17 euros y 32.255,00 euros, respectivamente. Las diferencias de valor reconocidas en el ejercicio por este concepto ascienden a 1.567,79 euros.

### 15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

#### 15.1. Transferencias y subvenciones recibidas

Concepto	Derechos reconocidos netos	Resultado económico-patrimonial
Fondo complementario de financiación	962.856.545,56	976.778.960,05
Otros de la Administración del Estado	4.670.626,69	4.730.626,69
De contrato programa de Servicios Sociales	59.427.493,47	54.965.981,85
De fondo cooperación local de Cataluña	3.179.056,69	3.179.056,69
De fondo de fomento del turismo	9.050.834,28	7.078.829,76
Otros de la Generalitat de Catalunya	2.936.730,86	2.600.627,33
De aportaciones de áreas metropolitanas	5.654.553,29	5.524.154,66
Del exterior	2.586.142,29	2.600.521,21
Otras transferencias y subvenciones corrientes	840.918,97	826.993,63
<b>Transferencias y subvenciones corrientes</b>	<b>1.051.202.902,10</b>	<b>1.058.285.751,87</b>
De la Administración del Estado	1.406.941,59	6.315.264,51
De la Generalitat	12.448.389,63	1.999.014,09
De diputaciones	20.374.715,45	1.436.195,80
Del exterior	3.552.155,48	636.589,30
Otras transferencias y subvenciones de capital	352.035,00	448.555,97
De bienes recibidos en cesión	0,00	212.822,70
<b>Transferencias y subvenciones de capital</b>	<b>38.134.237,15</b>	<b>11.048.442,37</b>
<b>Total</b>	<b>1.089.337.139,25</b>	<b>1.069.334.194,24</b>

Las transferencias cumplen los requisitos de reconocimiento y valoración descritos en la nota 4.14.



## 15.2. Gastos

### a) Transferencias y subvenciones otorgadas

No se han producido reintegros por incumplimiento de las condiciones o requisitos para disfrutar de las subvenciones.

Concepto	Obligaciones reconocidas netas	Resultado económico-patrimonial
A organismos autónomos	311.067.311,53	306.883.982,57
A entidades públicas empresariales	173.789.224,82	170.818.973,20
A sociedades mercantiles	142.985.926,47	142.985.926,47
A la Generalitat y órganos dependientes	6.372.229,82	6.372.229,82
A diputaciones	82.761,05	82.761,05
A áreas metropolitanas	255.386.128,84	256.213.290,21
A comarcas	0,00	0,00
A consorcios	139.784.975,50	133.568.487,66
A empresas privadas	1.849.792,91	2.319.013,09
A familias e instituciones sin ánimo de lucro	72.770.442,49	73.203.344,61
Al exterior	413.856,53	413.856,53
<b>Transferencias y subvenciones corrientes</b>	<b>1.104.502.649,96</b>	<b>1.092.861.865,21</b>
A organismos autónomos	9.886.836,07	9.886.836,07
A entidades públicas empresariales	36.284.566,09	36.284.566,09
A sociedades mercantiles	10.166.904,12	5.150.481,97
A diputaciones	0,00	0,00
A áreas metropolitanas	4.547.682,00	4.547.682,00
A consorcios	3.295.878,96	3.180.878,96
A familias e instituciones sin ánimo de lucro	411.744,18	885.873,24
<b>Transferencias y subvenciones de capital</b>	<b>64.593.611,42</b>	<b>59.936.318,33</b>
<b>Total</b>	<b>1.169.096.261,38</b>	<b>1.152.798.183,54</b>

Las transferencias cumplen los requisitos de reconocimiento y valoración descritos en la nota 4.14.

### b) Suministros y servicios

Concepto	Resultado económico-patrimonial
Arrendamientos y cánones	18.881.430,69
Reparaciones y conservación	21.560.166,33
Servicios de profesionales independientes	8.083.101,37
Transportes	517.817,74
Primas de seguros	2.670.666,91
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	9.405.540,62
Suministros	30.034.709,45
Comunicaciones y otros servicios	486.023.845,40
<b>Total</b>	<b>577.177.278,51</b>

## 16. Provisiones y contingencias

El detalle del movimiento durante el ejercicio de las provisiones reconocidas en el pasivo del balance, tanto a corto como a largo plazo, ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.2015		(+) Aumentos	(-) Disminuciones		Saldo a 31.12.2016
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Contingencias diversas	9.537.820,51	0,00	6.486.210,90	-4.669.068,62	0,00	11.354.962,79
Provisión consorcios	35.806.702,72	0,00	334.931,00	-13.461.814,20	0,00	22.679.819,52
Paga extra 2012 RDL 20/2012	0,00	8.115.590,82	0,00	0,00	-8.115.590,82	0,00
Sentencia 632/2013 TSJC	0,00	61.112.939,78	0,00	0,00	-61.112.939,78	0,00
<b>Total</b>	<b>45.344.523,23</b>	<b>69.228.530,60</b>	<b>6.821.141,90</b>	<b>-18.130.882,82</b>	<b>-69.228.530,60</b>	<b>34.034.782,31</b>

El saldo de la provisión tiene por objeto cubrir los costes económicos de aquellas obligaciones de carácter contingente o probable.

### a) Provisión consorcios

Esta provisión recoge, en función de la participación del Ayuntamiento, el riesgo existente en aquellos consorcios que presentan un patrimonio neto negativo en sus cuentas anuales.

La aplicación de esta provisión en el ejercicio 2016 por importe de 13.461.814,20 euros está relacionada con que los resultados económicos correspondientes a cinco consorcios han permitido reequilibrar su patrimonio neto.

### b) Paga extra 2012 RDL 20/2012

La paga extraordinaria de diciembre del 2012 no se hizo efectiva, al quedar suprimida de acuerdo con el artículo 12.1 del Real decreto ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

La Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2015, estableció, en la disposición adicional duodécima, apartado uno.1, que cada Administración pública, en su ámbito, podría aprobar el abono de cantidades en concepto de recuperación de la paga extraordinaria y de las pagas adicionales de complemento específico o pagas adicionales equivalentes.

En el 2015, el Ayuntamiento hizo efectivo el pago del 50,27 % de la paga devengada, a raíz del Decreto de alcaldía de 11 de noviembre de 2015, quedando pendiente de abonar en el 2016, en las condiciones que establecían la disposición adicional duodécima de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de presupuestos generales del Estado para el año 2016 y el Decreto de Alcaldía de 15 de diciembre de 2015, el importe correspondiente al 49,73 % restante de la paga.

Durante el ejercicio 2016 se han hecho efectivos los correspondientes pagos y, en consecuencia, la aplicación de la provisión registrada por importe de 8.115.590,82 euros.

### c) Sentencia 632/2013

Se incluían 61.112.939,78 euros relativos a la estimación económica derivada de la ejecución de una sentencia que obligaba al Ayuntamiento y a una parte de su grupo económico municipal a aplicar un incremento de la masa salarial

del personal funcionario correspondiente a los ejercicios 2007 y 2008, con la correspondiente consolidación de los incrementos hasta el ejercicio corriente.

A lo largo del ejercicio 2016 se han llevado a cabo las actualizaciones salariales correspondientes, así como los abonos de los atrasos. Por este motivo, se realiza la aplicación de la provisión existente a 31 de diciembre de 2015.

### **16.1. Pasivos contingentes**

La sentencia del Tribunal Constitucional de 16 de febrero de 2017 ha declarado inconstitucionales algunos preceptos de la norma foral guipuzcoana, que regula el impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, en los casos en que “se someten a tributación situaciones inexpresivas de capacidad económica, impidiendo a los contribuyentes acreditar que no se produjo efectivamente un incremento de valor”.

Si bien el pronunciamiento del Tribunal Constitucional lo es con respecto a la norma foral de Guipúzcoa, su fundamentación la hace extensiva a su aplicación en el ámbito estatal (artículos 104 y siguientes de la Ley de haciendas locales).

La misma sentencia establece que “corresponde al legislador llevar a cabo las modificaciones o adaptaciones del régimen legal del impuesto que permitan no someter a tributación las situaciones de inexistencia de incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana”.

Además, cabe destacar que el Consejo Tributario ha mantenido siempre el criterio consistente en que es obligación del Ayuntamiento cumplir lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley de haciendas locales, de acuerdo con el cual el valor del terreno en el momento del devengo será el que tengan determinado en aquel momento a efectos del impuesto sobre bienes inmuebles, sin que esté autorizado a utilizar otros sistemas o criterios de comprobación.

Puesto que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no hay pronunciamiento del legislador hacia los criterios que considerar para estimar las cantidades que, en su caso, deberían devolverse, no se ha registrado ninguna provisión, debido a que su importe no puede ser valorado de forma fiable.

Asimismo, a la fecha de cierre del ejercicio, el Ayuntamiento tiene asuntos contenciosos en tramitación en los juzgados y tribunales que se califican con riesgo posible, de entre los cuales cabe mencionar un asunto en el que se reclama en concepto de responsabilidad patrimonial y que tiene su origen en una orden de cese de la actividad desarrollada por una empresa al llevar a cabo una actividad diferente a la autorizada.

Existe un asunto con riesgo probable relativo a la concesión de una licencia de obras para la construcción de dos viviendas unifamiliares, por el que el Ayuntamiento debería indemnizar a la parte demandante y sobre el que no ha sido posible llevar a cabo una cuantificación objetiva de dicha indemnización.

### **16.2. Activos contingentes**

A la fecha de cierre del ejercicio, el Ayuntamiento no tiene activos de naturaleza contingente de los que deba informar en la memoria.

## 17. Información sobre el medio ambiente

El Ayuntamiento ha registrado las siguientes obligaciones con cargo a los programas de la política de gasto 17 "Medio ambiente":

Programa	Obligaciones reconocidas durante el ejercicio
Construcción y mantenimiento de espacios verdes	51.015.051,77
Biodiversidad	104.061,37
Intervención medioambiental	91.371,56
Intervención acústica ambiental	987.443,24
Educación medioambiental	1.328.635,48
Gestión de residuos energéticos locales	1.204.819,59
Coordinación urbana. Vehículo eléctrico	645.027,52
Coordinación urbana. Obras	73.367,42
	<b>55.449.777,95</b>

## 18. Activos en estado de venta

A la fecha de cierre, el Ayuntamiento no mantiene en balance activos no corrientes cuyo valor contable tenga que recuperarse a través de su venta.

## 19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico-patrimonial

La cuenta de resultados económica patrimonial del Ayuntamiento de Barcelona clasificada por actividades se presenta como sigue:

Gastos (política de gasto)	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ingresos	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Deuda pública	21.963.668,46	29.522.496,89	Ingresos de gestión ordinaria	2.560.748.115,46	2.646.289.270,77
Seguridad y movilidad ciudadana	346.638.252,58	342.818.785,68	Ingresos financieros	19.995.364,98	26.994.720,22
Vivienda y urbanismo	179.532.652,83	125.734.693,71	Otros ingresos	2.897.700,69	1.351.758,47
Bienestar comunitario	367.157.446,19	463.313.350,81			
Medio ambiente	57.415.924,59	60.064.188,54			
Pensiones	624.767,94	693.331,70			
Servicios sociales y promoción social	325.259.901,95	290.300.618,28			
Fomento del empleo	0,00	50.098,62			
Salud	39.033.790,95	26.123.996,74			
Educación	136.549.375,70	135.016.095,32			
Cultura	157.828.406,70	144.953.628,77			
Deporte	29.184.549,93	28.957.317,70			
Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas	75.560.264,96	106.776.835,42			
Transporte público	160.699.380,36	154.402.453,36			
Otras actuaciones de carácter económico	20.749.074,37	20.997.914,42			
Órganos de gobierno	32.689.216,29	31.698.497,66			
Servicios de carácter general	173.658.941,22	178.509.303,24			
Administración financiera y tributaria	105.854.606,32	112.305.560,12			
Transferencias a otras administraciones	124.494.615,69	107.042.696,81			
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.354.894.837,02</b>	<b>2.359.281.863,79</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.583.641.181,13</b>	<b>2.674.635.749,46</b>

Para su elaboración se han tenido en cuenta las normas siguientes:

a) Ingresos: clasificación de los ingresos totales en las categorías de ingresos de gestión ordinaria, ingresos financieros y otros ingresos.

b) Gastos: los gastos presupuestarios recogidos en los capítulos 1 a 5 del presupuesto de gastos corrientes del Ayuntamiento, clasificados por política de gasto. El resto de gastos de la cuenta de resultados económico-patrimonial, distribuidos en las diferentes políticas de gasto en la proporción que, sobre el gasto total presupuestario, supone cada una de las políticas de gasto.

## 20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos

El saldo incluido en el activo del balance hace referencia a los derechos pendientes de cobrar del tercero en relación con el desarrollo de la gestión de administración de recursos por cuenta de otros entes públicos —nota 20.3 a)—.

El saldo incluido en el pasivo del balance es el importe de la nota 20.3 a) —ya que estos derechos pendientes de cobrar deberán entregarse al ente por el que se hace la administración—, más el saldo de los importes ya recaudados del tercero, pero pendientes de entregar al ente por el que se hace la administración, y reflejados en la nota 20.1.

### 20.1. Obligaciones derivadas de la gestión

Entidad titular		Concepto		Pendiente de pago a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Recaudación líquida
NIF	Denominación	Código	Descripción			
P0800258F	AMB	45300	IBI	14.188.955,69	0,00	66.553.025,80
<b>Total entidad titular</b>				<b>14.188.955,69</b>	<b>0,00</b>	<b>66.553.025,80</b>
P0800000B	Diputación Barcelona	45301	IAE	8.115.025,77	0,00	10.362.503,06
<b>Total entidad titular</b>				<b>8.115.025,77</b>	<b>0,00</b>	<b>10.362.503,06</b>
<b>Total</b>				<b>22.303.981,46</b>	<b>0,00</b>	<b>76.915.528,86</b>

(Esta tabla continúa en la página siguiente)

### 20.2. Entes públicos, cuentas corrientes en efectivo

El Ayuntamiento no utiliza estas cuentas, ya que no se realizan entregas de efectivo a cuenta de la liquidación definitiva.

### 20.3. Desarrollo de la gestión

#### a) Resumen

Concepto		Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Derechos reconocidos	Derechos anulados	Derechos cancelados
Código	Descripción					
45030	IBI	13.647.887,52	0,00	70.869.438,21	4.816.422,66	41.854,09
45031	IAE	6.790.370,43	0,00	10.790.194,50	492.954,66	375.465,63
<b>Total</b>		<b>20.438.257,95</b>	<b>0,00</b>	<b>81.659.632,71</b>	<b>5.309.377,32</b>	<b>417.319,72</b>

(Esta tabla continúa en la página siguiente)

Reintegro	Total a pagar	Pagos realizados	Pendiente de pago a 31 de diciembre
0,00	80.741.981,49	66.999.764,59	13.742.216,90
<b>0,00</b>	<b>80.741.981,49</b>	<b>66.999.764,59</b>	<b>13.742.216,90</b>
0,00	18.477.528,83	9.845.240,96	8.632.287,87
<b>0,00</b>	<b>18.477.528,83</b>	<b>9.845.240,96</b>	<b>8.632.287,87</b>
<b>0,00</b>	<b>99.219.510,32</b>	<b>76.845.005,55</b>	<b>22.374.504,77</b>

Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre
66.553.025,80	13.106.023,18
10.362.503,06	6.349.641,58
<b>76.915.528,86</b>	<b>19.455.664,76</b>

## b) Derechos anulados

Concepto		Anulación de liquidaciones	Devolución de ingresos	Total derechos anulados
Código	Descripción			
45100/45190	IBI	4.250.144,27	566.278,39	4.816.422,66
45101/45191	IAE	359.009,13	133.945,53	492.954,66
<b>Total</b>		<b>4.609.153,40</b>	<b>700.223,92</b>	<b>5.309.377,32</b>

## c) Derechos cancelados

Concepto		Cobros en especie	Insolvencias	Prescripciones	Otras causas	Total derechos cancelados
Código	Descripción					
45810/45820	IBI	0,00	38.837,04	3.017,05	0,00	41.854,09
45811/45821	IAE	0,00	370.070,96	5.394,67	0,00	375.465,63
<b>Total</b>		<b>0,00</b>	<b>408.908,00</b>	<b>8.411,72</b>	<b>0,00</b>	<b>417.319,72</b>

## d) Devolución de ingresos

Concepto		Pendiente de pago a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Reconocidas en el ejercicio	Total devoluciones reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el ejercicio	Pendientes de pago a 31 de diciembre
Código	Descripción							
45500	IBI	2.245,09	0,00	758.544,22	760.789,31	0,00	566.278,39	194.510,92
45501	IAE	5.262,19		130.810,46	136.072,65	0,00	133.945,53	2.127,12
<b>Total</b>		<b>7.507,28</b>	<b>0,00</b>	<b>889.354,68</b>	<b>896.861,96</b>	<b>0,00</b>	<b>700.223,92</b>	<b>196.638,04</b>



## 21. Operaciones no presupuestarias de tesorería

A continuación se informa sobre las operaciones no presupuestarias de tesorería que comprenden aquellas operaciones realizadas durante el ejercicio que han dado lugar al nacimiento o extinción de:

- Deudores y acreedores que, de acuerdo con la normativa vigente para la entidad, no se deban imputar a su presupuesto, ni en el momento de su nacimiento ni en el de su vencimiento.
- Partidas representativas de cobros y pagos pendientes de aplicación definitiva, tanto por operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

### 21.1. Estado de deudores no presupuestarios

Cuenta	Concepto	Saldo a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Cargos realizados en el ejercicio	Total deudores	Abonos realizados en el ejercicio	Deudores pendientes de cobro a 31 diciembre
440	Deudores por IVA repercutido	3.760.536,61	0,00	6.600.928,97	10.361.465,58	-5.941.127,97	4.420.337,61
449	Otros deudores no presupuestarios	150.413,56	0,00	522.040,03	672.453,59	-528.683,88	143.769,71
<b>Total deudores no presupuestarios</b>		<b>3.910.950,17</b>	<b>0,00</b>	<b>7.122.969,00</b>	<b>11.033.919,17</b>	<b>-6.469.811,85</b>	<b>4.564.107,32</b>
470	Hacienda pública deudores div.	862.182,70	0,00	2.441.709,56	3.303.892,26	-1.716.723,01	1.587.169,25
471	Organismos previsión social	1.268.592,03	0,00	5.856.421,13	7.125.013,16	-5.441.596,80	1.683.416,36
<b>Total administraciones públicas deudoras</b>		<b>2.130.774,73</b>	<b>0,00</b>	<b>8.298.130,69</b>	<b>10.428.905,42</b>	<b>-7.158.319,81</b>	<b>3.270.585,61</b>
542	Créditos a corto plazo	4.754.785,76	0,00	1.093.384,53	5.848.170,29	-4.754.450,50	1.093.719,79
<b>Total créditos a c/p</b>		<b>4.754.785,76</b>	<b>0,00</b>	<b>1.093.384,53</b>	<b>5.848.170,29</b>	<b>-4.754.450,50</b>	<b>1.093.719,79</b>
558	Provis. fondo pag. just. y anticipo	2.090.166,59	0,00	15.068.291,58	17.158.458,17	-15.068.291,58	2.090.166,59
<b>Total provisión fondos ADOPJ/BC</b>		<b>2.090.166,59</b>	<b>0,00</b>	<b>15.068.291,58</b>	<b>17.158.458,17</b>	<b>-15.068.291,58</b>	<b>2.090.166,59</b>
566	Depósitos constituidos a c/p	6.902,75	0,00	0,00	6.902,75	0,00	6.902,75
<b>Total depósitos constituidos a c/p</b>		<b>6.902,75</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.902,75</b>	<b>0,00</b>	<b>6.902,75</b>
<b>Total</b>		<b>12.893.580,00</b>	<b>0,00</b>	<b>31.582.775,80</b>	<b>44.476.355,80</b>	<b>-33.450.873,74</b>	<b>11.025.482,06</b>

## 21.2. Estado de acreedores no presupuestarios

Cuenta	Concepto/Descripción	Saldo a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Abonos realizados en el ejercicio	Total acreedores	Cargos realizados en el ejercicio	Acreedores pendientes de cobro a 31 diciembre
410	Acreedores por IVA soportado	1.069.990,46	0,00	7.354.165,50	8.424.155,96	-7.068.209,47	1.355.946,49
419	Otros acreedores no presupuestarios	9.875.150,61	0,00	13.172.035,98	23.047.186,59	-12.824.330,24	10.222.856,35
<b>Total acreedores no presupuestarios</b>		<b>10.945.141,07</b>	<b>0,00</b>	<b>20.526.201,48</b>	<b>31.471.342,55</b>	<b>-19.892.539,71</b>	<b>11.578.802,84</b>
45	Deudores/acreedores adm. recurs.	22.303.981,46	0,00	244.207.413,91	266.511.395,37	-244.136.890,60	22.374.504,77
<b>Total administración recursos otros</b>		<b>22.303.981,46</b>	<b>0,00</b>	<b>244.207.413,91</b>	<b>266.511.395,37</b>	<b>-244.136.890,60</b>	<b>22.374.504,77</b>
475	Hacienda pública acreed. diver. conc.	9.169.081,71	0,00	71.041.360,09	80.210.441,80	-71.896.483,84	8.313.957,96
476	Organismos prev. social, acreedores	22.071.630,39	0,00	88.533.063,22	110.604.693,61	-89.659.523,56	20.945.170,05
<b>Total administraciones públicas acreedores</b>		<b>31.240.712,10</b>	<b>0,00</b>	<b>159.574.423,31</b>	<b>190.815.135,41</b>	<b>-161.556.007,40</b>	<b>29.259.128,01</b>
502	Empréstitos y otros em.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total empréstitos y otros em.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
515	Fianzas recib. c/p ent. grupo, mult.	12.139,50	0,00	0,00	12.139,50	-11.808,04	331,46
516	Depósitos recib. c/p ent. grupo, mult.	12.058.320,97	0,00	3.846.436,45	15.904.757,42	-1.836.362,19	14.068.395,23
<b>Total fianzas/depósitos recibidos</b>		<b>12.070.460,47</b>	<b>0,00</b>	<b>3.846.436,45</b>	<b>15.916.896,92</b>	<b>-1.848.170,23</b>	<b>14.068.726,69</b>
560	Fianzas recibidas a c/plazo	5.233.256,39	0,00	2.196.248,46	7.429.504,85	-1.040.717,35	6.388.787,50
561	Depósitos recibidos a c/plazo	4.154.706,54	0,00	16.625.234,81	20.779.941,35	-17.730.134,88	3.049.806,47
<b>Total fianzas/depósitos recibidos</b>		<b>9.387.962,93</b>	<b>0,00</b>	<b>18.821.483,27</b>	<b>28.209.446,20</b>	<b>-18.770.852,23</b>	<b>9.438.593,97</b>
<b>Total</b>		<b>85.948.258,03</b>	<b>0,00</b>	<b>446.975.958,42</b>	<b>532.924.216,45</b>	<b>-446.204.460,17</b>	<b>86.719.756,28</b>

## 21.3. Estado de partidas pendientes de aplicación

## a) Cobros pendientes de aplicación

Cuenta	Concepto/Descripción	Cobros pendientes de aplicación a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Cobros realizados en el ejercicio	Total cobros pendientes de aplicación	Cobros aplicados en el ejercicio	Cobros pendientes de aplicación a 31 diciembre
41990	Incidencias SIR pendientes aplicación	3.243.468,05	0,00	5.474.021,54	8.717.489,59	-5.196.401,70	3.521.087,89
<b>Total incidencias SIR pendientes de aplicación</b>		<b>3.243.468,05</b>	<b>0,00</b>	<b>5.474.021,54</b>	<b>8.717.489,59</b>	<b>-5.196.401,70</b>	<b>3.521.087,89</b>
554	Cobros pendientes de aplicación	5.352.891,69	0,00	2.788.728.447,39	2.794.081.339,08	-2.791.558.356,39	2.522.982,69
559	Otras partidas pendientes de aplicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total cobros pendientes de aplicación</b>		<b>5.352.891,69</b>	<b>0,00</b>	<b>2.788.728.447,39</b>	<b>2.794.081.339,08</b>	<b>-2.791.558.356,39</b>	<b>2.522.982,69</b>
<b>Total</b>		<b>8.596.359,74</b>	<b>0,00</b>	<b>2.794.202.468,93</b>	<b>2.802.798.828,67</b>	<b>-2.796.754.758,09</b>	<b>6.044.070,58</b>

## b) Pagos pendientes de aplicación

Al cierre del ejercicio, el Ayuntamiento no tiene pagos pendientes de aplicación.

## 22. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación

A continuación se detallan los importes agregados de las contrataciones administrativas realizadas en el ejercicio en función de su procedimiento de adjudicación.

Tipo de contrato	Procedimiento abierto	Procedimiento restringido	Procedimiento negociado	Menores	Acuerdo marco	Totales
Obras	11.644.896,84	0,00	1.240.310,82	18.699.904,94	0,00	31.585.112,60
Suministro	5.768.185,57	0,00	646.158,84	7.255.028,14	1.068.520,58	14.737.893,13
Gestión servicios públicos	0,00	0,00	49.673,13	0,00	0,00	49.673,13
Servicios	198.656.762,60	58.853.414,22	12.062.603,86	46.128.028,40	18.560.117,49	334.260.926,57
Concesiones de servicios	3.350.600,61	0,00	0,00	0,00	0,00	3.350.600,61
Privados de la Administración	5.312.696,80	0,00	436.240,18	20.524,54	0,00	5.769.461,52
Administrativo especial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>224.733.142,42</b>	<b>58.853.414,22</b>	<b>14.434.986,83</b>	<b>72.103.486,02</b>	<b>19.628.638,07</b>	<b>389.753.667,56</b>

## 23. Valores recibidos en depósito

Código	Concepto Descripción	Saldo a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Depósitos recibidos en el ejercicio	Total devoluciones reconocidas	Total depósitos recibidos	Depósitos cancelados	Depósitos pendientes de devolución a 31 diciembre
A052	Avales recibidos	55.391.511,12	0,00	5.207.081,99	0,00	60.598.593,11	16.603.261,49	43.995.331,62
A060	Valores depositados	249.364.507,20	0,00	18.581.901,44	0,00	267.946.408,64	17.923.264,26	250.023.144,38
A061	Valores en custodia	3.650.157,31	0,00	801.384,28	0,00	4.451.541,59	1.024.709,59	3.426.832,00
A062	Aplazamiento y fraccionamiento	316.451,19	0,00	0,00	0,00	316.451,19	0,00	316.451,19
<b>Total</b>		<b>308.722.626,82</b>	<b>0,00</b>	<b>24.590.367,71</b>	<b>0,00</b>	<b>333.312.994,53</b>	<b>35.551.235,34</b>	<b>297.761.759,19</b>

## 24. Información presupuestaria

### 24.1. Ejercicio corriente

#### 24.1.1. Presupuesto de gastos

##### a) Modificaciones de crédito

Econ. Descripción	Créditos extraordinarios	Suplementos de crédito	Ampliaciones de crédito	Transferencias de crédito positivas
1 Gastos de personal	93.104,00	74.027.426,34	0,00	171.929.020,04
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	17.190.845,55	50.000,00	0,00	21.077.598,43
3 Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
4 Transferencias corrientes	58.656.395,40	5.088.525,68	0,00	145.673.871,23
5 Fondo de contingencia	1.200.000,00	1.822.263,11	0,00	11.650.236,89
6 Inversiones reales	12.886.507,77	76.182.783,95	0,00	342.125.485,64
7 Transferencias de capital	16.868.948,43	8.500.422,76	0,00	81.855.467,04
8 Activos financieros	2.904.587,00	0,00	0,00	10.822.184,80
<b>Total general</b>	<b>109.800.388,15</b>	<b>165.671.421,84</b>	<b>0,00</b>	<b>785.133.864,07</b>

(Esta tabla continúa en la página siguiente)

##### b) Remanentes de crédito

Econ. Descripción	Remanentes comprometidos		Remanentes no comprometidos	
	Incorporables	No incorporables	Incorporables	No incorporables
1 Gastos de personal	0,00	83.470,91	0,00	141.880,45
2 Gastos en bienes corrientes y serv.	179.136,36	15.526.993,70	1.519.077,25	10.063.005,42
3 Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	6.356.282,35
4 Transferencias corrientes	93.120,00	905.498,99	6.551.703,18	3.809.455,56
5 Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00	1.490.540,60
6 Inversiones reales	58.378,79	3.932.481,46	3.445.655,73	2.743.149,33
7 Transferencias de capital	0,00	71.966,30	0,00	192.997,06
8 Activos financieros	0,00	2.727.813,40	0,00	5.000.000,00
9 Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	552.356,15
<b>Total general</b>	<b>330.638,15</b>	<b>23.248.224,76</b>	<b>11.516.436,16</b>	<b>30.349.666,92</b>

##### c) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto

El Ayuntamiento no tiene operaciones acreedoras pendientes de aplicar al presupuesto.

Transferencias de crédito negativas	Incorporación remanentes crédito	Créditos generados por ingresos	Bajas por anulación	Ajustes por prórroga	Total modificaciones
201.958.165,20	0,00	0,00	0,00	0,00	44.091.385,18
45.963.654,43	1.207.770,62	2.115.303,75	0,00	0,00	-4.322.136,08
9.856.378,36	0,00	0,00	0,00	0,00	-9.856.378,36
109.183.926,16	358.898,93	20.617.896,25	0,00	0,00	121.211.661,33
19.659.696,29	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.987.196,29
329.507.559,76	9.339.302,53	2.505.671,08	0,00	0,00	113.532.191,21
58.182.898,09	264.096,09	0,00	0,00	0,00	49.306.036,23
10.821.585,78	0,00	0,00	0,00	0,00	2.905.186,02
<b>785.133.864,07</b>	<b>11.170.068,17</b>	<b>25.238.871,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>311.880.749,24</b>

## 24.1.2. Presupuesto de ingresos

## a) Proceso de gestión

## a.) Derechos anulados

Econ.	Descripción	Anulación de liquidaciones	Aplazamiento y fraccionamiento	Devolución de ingresos	Total derechos anulados
1	Impuestos directos	34.731.687,09	9.041.978,89	7.562.007,65	51.335.673,63
2	Impuestos indirectos	143.566,73	43.482,92	3.918.574,75	4.105.624,40
3	Tasas y otros ingresos	44.074.814,15	1.538.200,19	5.356.318,30	50.969.332,64
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00	65.677.837,43	65.677.837,43
5	Ingresos patrimoniales	11.759,97	16.028,83	677,67	28.466,47
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	70.019,63	70.019,63
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	319,58	319,58
<b>Total general</b>		<b>78.961.827,94</b>	<b>10.639.690,83</b>	<b>82.585.755,01</b>	<b>172.187.273,78</b>

## a.) Derechos cancelados

Econ.	Descripción	Cobros en especie	Insolvencias	Prescripciones	Otras causas	Total derechos cancelados
1	Impuestos directos	0,00	129.001,71	0,00	0,00	129.001,71
3	Tasas y otros ingresos	0,00	53.417,30	0,00	0,00	53.417,30
<b>Total general</b>		<b>0,00</b>	<b>182.419,01</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>182.419,01</b>

## a.) Recaudación neta

Econ.	Descripción	Recaudación total	Devolución ingresos	Recaudación neta
1	Impuestos directos	1.021.666.594,58	7.562.007,65	1.014.104.586,93
2	Impuestos indirectos	69.472.363,61	3.918.574,75	65.553.788,86
3	Tasas y otros ingresos	240.876.267,60	5.356.318,30	235.519.949,30
4	Transferencias corrientes	1.088.401.284,40	65.677.837,43	1.022.723.446,97
5	Ingresos patrimoniales	37.854.718,34	677,67	37.854.040,67
6	Venta de inversiones reales	2.383.794,04	0,00	2.383.794,04
7	Transferencias de capital	26.611.871,89	70.019,63	26.541.852,26
8	Activos financieros	169.813,86	0,00	169.813,86
9	Pasivos financieros	160.571.412,70	319,58	160.571.093,12
<b>Total general</b>		<b>2.648.008.121,02</b>	<b>82.585.755,01</b>	<b>2.565.422.366,01</b>

**b) Devoluciones de ingresos**

Econ.	Descripción	Pendiente de pago a 1 de enero	Reconocidas ejercicio	Total devoluciones reconocidas	Pagadas en el ejercicio	Pendiente pago a 31 de diciembre
1	Impuestos directos	117.151,80	8.517.036,54	8.634.188,34	7.562.007,65	1.072.180,69
2	Impuestos indirectos	410.390,75	3.541.668,01	3.952.058,76	3.918.574,75	33.484,01
3	Tasas y otros ingresos	20.073,92	5.390.749,96	5.410.823,88	5.356.318,30	54.505,58
4	Transferencias corrientes	135.112,94	65.542.900,42	65.678.013,36	65.677.837,43	175,93
5	Ingresos patrimoniales	0,00	677,67	677,67	677,67	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	70.019,63	70.019,63	70.019,63	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	319,58	319,58	319,58	0,00
<b>Total general</b>		<b>682.729,41</b>	<b>83.063.371,81</b>	<b>83.746.101,22</b>	<b>82.585.755,01</b>	<b>1.160.346,21</b>

**c) Compromisos de ingreso**

Econ.	Descripción	Compromisos concertados			Compromisos realizados	Compromisos pendientes realizar a 31 de diciembre
		Incorporación pptos. cerrados	En el ejercicio	Total		
3	Tasas y otros ingresos	0,00	181.239,74	181.239,74	0,00	181.239,74
4	Transferencias corrientes	0,00	33.827.540,91	33.827.540,91	31.676.987,61	2.150.553,30
7	Transferencias de capital	0,00	53.049.825,53	53.049.825,53	34.234.231,81	18.815.593,72
<b>Total general</b>		<b>0,00</b>	<b>87.058.606,18</b>	<b>87.058.606,18</b>	<b>65.911.219,42</b>	<b>21.147.386,76</b>

## 24.2. Ejercicios cerrados

## 24.2.1. Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados

Econ. Descripción	Obligaciones reconocidas a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total obligaciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre
1 Gastos de personal	2.647.857,52	0,00	2.647.857,52	557.690,93	2.090.166,59
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	112.945.556,77	0,00	112.945.556,77	112.904.093,65	41.463,12
3 Gastos financieros	62.412,44	0,00	62.412,44	61.756,25	656,19
4 Transferencias corrientes	195.189.063,19	330.270,35	194.858.792,84	178.563.783,59	16.295.009,25
6 Inversiones reales	130.068.085,76	0,00	130.068.085,76	127.863.482,12	2.204.603,64
7 Transferencias de capital	133.606.634,02	0,00	133.606.634,02	48.905.363,45	84.701.270,57
8 Activos financieros	1.010.794,42	0,00	1.010.794,42	10.794,42	1.000.000,00
9 Pasivos financieros	102.973,14	0,00	102.973,14	88.641,12	14.332,02
<b>Total general</b>	<b>575.633.377,26</b>	<b>330.270,35</b>	<b>575.303.106,91</b>	<b>468.955.605,53</b>	<b>106.347.501,38</b>

## 24.2.2. Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

## a) Derechos pendientes de cobro totales

Econ. Descripción	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Derechos anulados	Derechos cancelados	Recaudación	Derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre
1 Impuestos directos	241.248.200,54	10.757.477,56	20.059.639,76	5.141.597,29	33.564.139,67	193.240.301,38
2 Impuestos indirectos	22.403.126,32	498.600,26	994.051,65	32.756,95	714.195,53	21.160.722,45
3 Tasas y otros ingresos	411.773.262,98	8.680.837,80	32.377.638,44	7.035.205,87	33.008.827,62	348.032.428,85
4 Transferencias corrientes	58.460.798,71	500.000,00	500.000,00	0,00	47.517.939,94	10.942.858,77
5 Ingresos patrimoniales	8.056.907,93	30.877,49	81.246,10	0,00	1.863.885,21	6.142.654,11
6 Venta de inversiones reales	36.070,72	0,00	0,00	0,00	0,00	36.070,72
7 Transferencias de capital	53.148.946,74	0,00	0,00	0,00	24.020.824,15	29.128.122,59
<b>Total general</b>	<b>795.127.313,94</b>	<b>20.467.793,11</b>	<b>54.012.575,95</b>	<b>12.209.560,11</b>	<b>140.689.812,12</b>	<b>608.683.158,87</b>



**b) Derechos anulados**

Econ.	Descripción	Derechos anulados		Total derechos anulados
		Anulaciones liquid.	Aplazamientos y fraccionamientos	
1	Impuestos directos	8.193.001,27	11.866.638,49	20.059.639,76
2	Impuestos indirectos	3.921,84	990.129,81	994.051,65
3	Tasas y otros ingresos	24.826.703,22	7.550.935,22	32.377.638,44
4	Transferencias corrientes	500.000,00	0,00	500.000,00
5	Ingresos patrimoniales	600,00	80.646,10	81.246,10
6	Venta de inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
<b>Total general</b>		<b>33.524.226,33</b>	<b>20.488.349,62</b>	<b>54.012.575,95</b>

**b) Derechos cancelados**

Econ.	Descripción	Cobros en especie	Insolvencias	Prescripciones	Otras causas	Total derechos cancelados
1	Impuestos directos	0,00	4.988.802,22	152.795,07	0,00	5.141.597,29
2	Impuestos indirectos	0,00	23.858,49	8.898,46	0,00	32.756,95
3	Tasas y otros ingresos	0,00	6.916.305,67	118.900,20	0,00	7.035.205,87
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Venta de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total general</b>		<b>0,00</b>	<b>11.928.966,38</b>	<b>280.593,73</b>	<b>0,00</b>	<b>12.209.560,11</b>

**24.2.3. Variación de resultados**

	Total variación derechos	Total variación obligaciones	Variación resultados presupuestarios
A. Operaciones corrientes	-45.754.342,95	-330.270,35	-45.424.072,60
B. Otras operaciones no financieras	0,00	0,00	0,00
<b>Operaciones no financieras (A+B)</b>	<b>-45.754.342,95</b>	<b>-330.270,35</b>	<b>-45.424.072,60</b>
C. Activos financieros	0,00	0,00	0,00
D. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
<b>Operaciones financieras (C+D)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total</b>	<b>-45.754.342,95</b>	<b>-330.270,35</b>	<b>-45.424.072,60</b>

### 24.3. Ejercicios posteriores

#### 24.3.1. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Econ.	Descripción	Compromisos de gasto adquiridos con cargo al ejercicio				
		2017	2018	2019	2020	Sucesivos
1	Gastos de personal	389.465,68	292.099,26	0,00	0,00	0,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	473.477.752,12	385.931.552,87	284.760.711,41	30.562.815,86	31.505.603,09
4	Transferencias corrientes	170.207.761,92	11.073.530,77	6.235.305,40	898.211,36	1.928.529,06
6	Inversiones reales	12.749.665,68	6.841.038,33	4.502.360,89	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	494.447,00	162.503,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	22.955.077,11	26.187.630,11	26.669.951,11	20.881.100,11	8.000.044,11
<b>Total general</b>		<b>680.274.169,51</b>	<b>430.488.354,34</b>	<b>322.168.328,81</b>	<b>52.342.127,33</b>	<b>41.434.176,26</b>

#### 24.3.2. Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Econ.	Descripción	Compromisos de ingreso concertados imputables al ejercicio				
		2017	2018	2019	2020	Sucesivos
4	Transferencias corrientes	60.685,30	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total general</b>		<b>60.685,30</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## 24.4. Gastos con financiación afectada

Descripción	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
	Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
Bagursa-Valldemosa, 36-38	0,00	0,00	492.680,85	0,00
MPGM Estación Sants. Expropiación	0,00	0,00	0,50	0,00
Mantenimiento integral espacios públicos	0,00	0,00	1.063,24	0,00
Adquisición Casernes Navas	0,00	0,00	-2.803.528,74	0,00
Urbanización de las Planes VI	0,00	0,00	0,36	0,00
Adquisición equipo topográfico Distrito de Sarrià	0,00	0,00	1.765,80	0,00
Bagursa-urbanización espacios abiertos zona de viviendas Governador	0,00	0,00	0,59	0,00
QQUU c. Infanta Isabel (Dto. 5)	0,00	0,00	434.270,69	0,00
Obras y asistencia técnica FGC y aparcamientos	0,00	0,00	421.129,84	0,00
Cargas urbanísticas UA 13 manzana 2 Diagonal-Poblenou	0,00	0,00	914.222,00	0,00
Cargas urbanísticas	0,00	0,00	974.649,57	0,00
Coste obras cobertura aparcamiento subterráneo c. Villalba dels Arcs	0,00	0,00	173.005,62	0,00
Coste urbanización c. Jaume Brossa	0,00	0,00	585.693,45	0,00
Cargas urbanísticas vial c. Pallars-Agricultura	0,00	0,00	144.494,39	0,00
Iriarte, 14; Aneto, 16; Escolapi Càncer	-666.128,13	0,00	0,00	0,00
Cesión 10 % aprovechamiento	2.803.529,26	0,00	2.803.529,26	0,00
<b>Total ingresos urbanísticos</b>	<b>2.137.401,13</b>	<b>0,00</b>	<b>4.142.977,42</b>	<b>0,00</b>
Raval-sur	0,00	-85.767,21	0,00	-175.571,33
Bon Pastor	0,00	-92.941,13	0,00	-176.884,20
Maresme-Besós	0,00	-41.918,03	0,00	-159.833,57
Torre Baró-Ciutat Meridiana	0,00	-10.103,50	0,00	-19.365,19
La Vinya, Can Clos, Plus Ultra	0,00	-24.829,22	0,00	-87.660,06
<b>Total Ley de Barrios - Corriente</b>	<b>0,00</b>	<b>-255.559,09</b>	<b>0,00</b>	<b>-619.314,35</b>
Maresme-Besós	0,00	-5.774,82	0,00	-1.325.960,98
La Vinya, Can Clos, Plus Ultra	0,00	-206.131,68	0,00	-527.690,99
Bon Pastor	0,00	-163.618,37	0,00	-3.194.277,01
Raval-sur	0,00	0,00	0,00	-25.303,40
Barceloneta	0,00	-118.115,10	0,00	-575.515,56
<b>Total Ley de Barrios - Capital</b>	<b>0,00</b>	<b>-493.639,97</b>	<b>0,00</b>	<b>-5.648.747,94</b>
Capítulo 9 - 2013 (30 M)	0,00	-41.526,02	31.712,12	0,00
<b>Total capítulo 9</b>	<b>0,00</b>	<b>-41.526,02</b>	<b>31.712,12</b>	<b>0,00</b>

Descripción (sigue)	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
	Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
Fondo de cohesión. Eje 2	1.813.096,26	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL Fondo de cohesión. Eje 2</b>	<b>1.813.096,26</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Fondo FEDER 2007-2013 BCN Activa (capital)	1.362.426,66	0,00	0,00	0,00
Fondo FEDER 2007-2013 BCN Activa (corriente)	1.503.841,00	0,00	0,00	-312.335,63
<b>TOTAL Fondo FEDER 2007-2013 BCN Activa</b>	<b>2.866.267,66</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-312.335,63</b>
Fondo FEDER 2007-2013 22@ (capital)	0,00	0,00	0,00	-207.935,06
Fondo FEDER 2007-2013 22@ (corriente)	0,00	0,00	0,00	-24.336,61
<b>TOTAL Fondo FEDER 2007-2013 22@</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-232.271,67</b>
Fondo FEDER Cataluña (I. URBANA) (capital)	180.678,05	0,00	0,00	-157.482,43
Fondo FEDER Cataluña (I. URBANA) (corriente)	0,00	0,00	0,00	-247.613,23
<b>TOTAL Fondo FEDER Cataluña (I. URBANA)</b>	<b>180.678,05</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-405.095,66</b>
Museo del Diseño	10.000.000,00	0,00	0,00	-4.582.307,55
<b>TOTAL Museo del Diseño</b>	<b>10.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-4.582.307,55</b>
Palau Llió y Museo Verdaguer	1.109.515,21	0,00	0,00	-697.238,28
Museo Marítimo Drassanes	727.013,48	0,00	0,00	-218.677,65
Castillo de Montjuïc	58.025,20	0,00	0,00	-755.294,12
Depósito Rei Martí	0,00	-20.386,68	0,00	-482.279,84
Mejoras en centros educativos	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00
Centro Urgencias CV de aportación DIBA	0,00	-342.926,41	0,00	-351.715,85
Trabajo comunitario-Distrito de Horta-Guinardó	0,00	0,00	19.499,98	0,00
<b>TOTAL Diputación de Barcelona</b>	<b>11.894.553,89</b>	<b>-363.313,09</b>	<b>19.499,98</b>	<b>-2.505.205,74</b>
Convenio programa CUESB	170.998,63	0,00	170.998,63	0,00
Consortio de Bibliotecas	0,00	-72.812,36	0,00	-72.812,36
Emotion. Movilidad eléctrica	10.063,47	0,00	171.880,39	0,00
Aport. Metropolis, SL Programa "Tiempo de barrio"	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00
EFUS, mejora relaciones policía en la comunidad	7.424,07	0,00	2.417,74	0,00
Proyecto ESA BIC	0,00	-27.500,00	42.500,00	0,00
Baterías antiaéreas Turó de la Rovira	0,00	0,00	0,00	-100.000,00
Impuesto turismo. Transferencia Consorcio Turismo Barcelona	35.127,49	0,00	1.254.517,69	0,00
Impuesto turismo. Gastos Ayuntamiento Barcelona	1.998.230,55	0,00	6.498.732,32	0,00
Ampliación contrato programa 2016-2019	4.872.552,16	0,00	4.872.552,16	0,00
Mat. reposición G. Urbana. Ad.	0,00	-471,65	14.336,09	0,00
NOVELOG	0,00	-9.445,78	57.182,57	0,00
Aportación Instituto Barcelona Deportes	41.625,34	0,00	361.567,34	0,00
RESCCUE	111.166,67	0,00	111.166,67	0,00
SPEA (Smart Procurement European Alliance)	111.762,46	0,00	11.012,60	0,00
SPEA (100 %-Eindhoven/Birmingham)	224.934,56	0,00	224.934,56	0,00
Ejecuciones subsidiarias Hábitat Urbano	221.104,36	0,00	673.396,87	0,00
Ejecuciones subsidiarias Ciutat Vella (c. Arc S. Pau)	545.510,15	0,00	0,00	0,00
Obras finca parque de Collserola	61.226,63	0,00	0,00	0,00
Transform-Zero Carbon	0,00	0,00	0,00	-13.176,50
Proyecto "Vincles" (corriente)	0,00	-58.654,50	552.414,45	0,00
Proyecto "Vincles" (capital)	0,00	-39.853,93	40.146,07	0,00
EFUS Safer Tourism	9.683,20	0,00	2.504,96	0,00
<b>TOTAL otros</b>	<b>8.427.409,74</b>	<b>-208.738,22</b>	<b>15.068.261,11</b>	<b>-185.988,86</b>
<b>TOTAL general</b>	<b>37.319.406,73</b>	<b>-1.362.776,39</b>	<b>19.262.450,63</b>	<b>-14.491.267,40</b>

## 24.5. Remanente de tesorería

El estado del remanente de tesorería que resulta de la liquidación del presupuesto del ejercicio y de presupuestos de ejercicios anteriores es el siguiente:

	2016	2015
<b>1. (+) Fondos líquidos</b>	<b>753.600.285,12</b>	<b>631.176.546,65</b>
<b>2. (+) Derechos pendientes de cobro</b>	<b>790.718.769,27</b>	<b>801.768.532,96</b>
(+) del presupuesto corriente	173.649.918,06	206.114.061,87
(+) de presupuestos cerrados	608.683.158,87	589.013.252,07
(+) de operaciones no presupuestarias	8.385.692,34	6.641.219,02
<b>3. (-) Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>782.961.922,23</b>	<b>658.338.167,24</b>
(+) del presupuesto corriente	593.377.524,50	462.856.978,62
(+) de presupuestos cerrados	106.347.501,38	112.776.398,64
(+) de operaciones no presupuestarias	83.236.896,35	82.704.789,98
<b>4. (+) Partidas pendientes de aplicación</b>	<b>-6.044.070,58</b>	<b>-8.596.359,74</b>
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	6.044.070,58	8.596.359,74
(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00
<b>I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)</b>	<b>755.313.061,58</b>	<b>766.010.552,63</b>
II. Saldos de cobro dudoso	580.217.570,82	555.592.995,81
III. Exceso de financiación afectada	19.262.450,63	14.540.651,81
<b>IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)</b>	<b>155.833.040,13</b>	<b>195.876.905,01</b>

## 25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

### a) Indicadores financieros y patrimoniales

- **Liquidez inmediata:**

$$\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Pasivo corriente}} = 0,76$$

- **Liquidez a corto plazo:**

$$\frac{\text{Fondos líquidos} + \text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo corriente}} = 1,56$$

- **Liquidez general**

$$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = 1,02$$

- **Endeudamiento por habitante:**

$$\frac{\text{Pasivo}}{\text{Número de habitantes}} = 1.498,97 \text{ euros}$$

- **Endeudamiento:**

$$\frac{\text{Pasivo}}{\text{Pasivo} + \text{Patrimonio neto}} = 0,18$$

- **Relación de endeudamiento:**

$$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}} = 0,70$$

- **Flujo de caja:**

$$\frac{\text{Pasivo}}{\text{Flujos netos de gestión}} = 5,94$$

- Periodo medio de pago a acreedores comerciales: 29,98 días.

- Periodo medio de cobro: 33,1 días.

- Ratios de la cuenta del resultado económico patrimonial

ING. TRIB.	Ingresos tributarios y urbanísticos	1.275.967.230,76
TRANSFR.	Transferencias y subvenciones recibidas	1.069.334.194,24
V Y PS	Ventas y prestación de servicios	51.313.679,58
G. PERS.	Gastos de personal	354.507.498,91
TRANSFR.	Transferencias y subvenciones concedidas	1.152.798.183,54
APROV.	Aprovisionamientos	0,00

- Estructura de los ingresos

Ingresos de gestión ordinaria (IGOR)			
ING. TRIB./IGOR	TRANSFR./IGOR	V Y PS/IGOR	RESTO IGOR/IGOR
49,80%	41,76%	2%	6,44%

- Estructura de los gastos

Gastos de gestión ordinaria (GGOR)			
G. PERS. /GGOR	TRANSFR./GGOR	APROV./GGOR	RESTO GGOR/GGOR
15,62%	50,77%	0,00%	33,61%

- Cobertura de los gastos corrientes: pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria y los ingresos de la misma naturaleza.

$$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}} = 88,63\%$$

## b) Indicadores presupuestarios

### Del presupuesto de gastos corriente:

- **Ejecución del presupuesto de gastos:**

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos definitivos}} = 97,63\%$$

- **Realización de pagos:**

$$\frac{\text{Pagos efectuados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} = 78,04\%$$

- **Gasto por habitante:**

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Número de habitantes}} = 1.679,80 \text{ euros}$$

- **Inversión por habitante:**

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas Capítulos 6 i 7}}{\text{Número de habitantes}} = 270,50 \text{ euros}$$

- **Esfuerzo inversor:**

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas Capítulos 6 i 7}}{\text{Total obligaciones reconocidas netas}} = 15,89\%$$

**Del presupuesto de ingresos corriente:**

• **Ejecución del presupuesto de ingresos:**

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}} = 96,54\%$$

• **Realización de cobros:**

$$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}} = 93,64\%$$

• **Autonomía:**

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos (Capítulos 1 a 3, 5, 6, 8+transferencias recibidas)}}{\text{Total derechos reconocidos netos}} = 94,12\%$$

• **Autonomía fiscal:**

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos (Capítulos 1 a 3, 5, 6, 8)}}{\text{Total derechos reconocidos netos}} = 52,79\%$$

• **Superávit (o déficit) por habitante:**

$$\frac{\text{Resultado presupuestario ajustado}}{\text{Número de habitantes}} = 94,38 \text{ euros}$$

**De presupuestos cerrados:**

• **Realización de pagos:**

$$\frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de obligaciones (3 modificaciones y anulaciones)}} = 81,51\%$$

• **Realización de cobros:**

$$\frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial derechos (3 modificaciones y anulaciones)}} = 18,77\%$$



## 26. Información sobre el coste de las actividades

El apartado f) de la nota 11 de las Normas de elaboración de las cuentas anuales (tercera parte, Cuentas anuales, PGCPAL) establece los mínimos de información sobre el coste de las actividades, que deben referirse, al menos, a los servicios y actividades que se financien con tasas o precios públicos.

Conforme a la disposición transitoria tercera de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de setiembre, por la que se aprueba la IMNCL, esta información no resulta de incorporación obligatoria en la memoria hasta las cuentas anuales que correspondan al ejercicio 2017, habiéndose escogido esta opción.

## 27. Indicadores de gestión

Resultan aplicables las consideraciones descritas en la nota anterior, habiéndose optado por incluirlos en la memoria a partir de las cuentas anuales del ejercicio 2017.

## 28. Hechos posteriores al cierre

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos significativos que tengan que informarse o que tengan que dar lugar a la incorporación de ajustes en las cifras contenidas en las cuentas anuales.

## 29. Otra información

### a) Ajustes por periodificación de pasivo

El movimiento del epígrafe de ajustes por periodificación a largo plazo en el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>442.645.916,41</b>
Altas del ejercicio	-
Trasposos a ajustes por periodificación a corto plazo	-18.740.121,13
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>423.905.795,28</b>

El saldo a 31 de diciembre de 2016 corresponde a ingresos recibidos por adelantado por el derecho de utilización de bienes de titularidad municipal. Los ingresos recibidos por adelantado se traspasan anualmente a la cuenta de resultados de manera lineal en el transcurso del periodo de la correspondiente concesión, que se sitúa como máximo en el año 2092.

Los ajustes por periodificación a corto plazo en el ejercicio 2016 presentan el siguiente movimiento:

<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>18.770.171,73</b>
Trasposos de ajustes por periodificación a largo plazo	18.740.121,13
Trasposos a resultados	-18.770.171,73
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>18.740.121,13</b>

**b) Honorarios de los auditores**

Los honorarios a percibir por Ernst & Young, SL, correspondientes a los servicios de auditoría y gastos incurridos por la prestación de estos servicios del ejercicio 2016 ascienden a 120.000 euros, IVA incluido. Estos honorarios, que se facturan al Ayuntamiento de Barcelona en virtud del expediente de adjudicación del lote 1 del concurso de auditoría, incluyen también los trabajos de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del grupo Ayuntamiento de Barcelona, control de calidad y coordinación de los trabajos y apoyo a la Intervención General en el ejercicio del control financiero respecto de quince subvenciones.

**c) Impuestos y cotizaciones sociales susceptibles de inspección**

Son susceptibles de actuación inspectora todos los tributos y cotizaciones sociales a los que se encuentra sujeta la entidad para todos los ejercicios en los que no haya transcurrido el plazo de prescripción que establece la normativa vigente. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la entidad como consecuencia de eventuales actuaciones inspectoras.

El gerente municipal del Ayuntamiento de Barcelona, en fecha 18 de mayo de 2017, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 64 de la Ley 1/2006, que regula el régimen especial de Barcelona, procede a formular las cuentas anuales comprendidas en este documento, de las páginas 1 a 77, correspondientes al ejercicio anual acabado a 31 de diciembre de 2016.

El gerente municipal